

19793 *RESOLUCION de 23 de junio de 1983, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de Higiene y Sanidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de Higiene y Sanidad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo de 1981), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día doce de septiembre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una "memoria" por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Presidente, Joaquín Colomer Sala.

19794 *RESOLUCION de 29 de junio de 1983, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 8 de mayo que convoca concurso público con carácter de resultados para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la Resolución de 5 de agosto de 1982.*

Ilmo. y Excmo. Sres.: Advertido error en el anexo de la Resolución de 8 de mayo de 1983 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), por la que se convoca concurso público con carácter de resultados para la adjudicación de los contratos de Profesores a que se refiere la disposición adicional segunda de la resolución de 5 de agosto de 1982, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Un contrato que figura en la sección «B» del anexo a dicha Orden como correspondiente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid con la denominación «Estructura económica y economía española», debe figurar en la misma sección como correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Un contrato de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB de Ciudad Real, de la Universidad Complutense de Madrid, denominado «Matemáticas», que figura en la sección «D» del anexo a dicha Orden, debe figurar en la sección «C» del referido anexo.

Lo digo a V. I. y a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de junio de 1983.—La Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Complutense de Madrid.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19795 *RESOLUCION de 11 de julio de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir veinte plazas de la Escala de Inspectores de Operaciones de la Organización de Trabajos Portuarios, por la que se fija la fecha de inicio de las mismas, así como la del sorteo que determinará el orden de los opositores para la lectura de los ejercicios.*

Habiéndose constituido válidamente el Tribunal calificador, según la composición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 28 de junio, para fijar el comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas, según lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero del presente año, según Resolución de 24 de diciembre de 1982, en base a los acuerdos adoptados,

El Presidente del Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 1.411/1968, de 27 de junio, hace público lo siguiente:

1.º Se fija como fecha para la iniciación del primer ejercicio de las pruebas selectivas, el diecinueve de septiembre de 1983, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Organismo, sitos en la calle Agustín de Bethancourt, número 11, de Madrid.

A tal fin los opositores deberán personarse puntualmente en el día, hora y lugar indicados, provistos de su correspondiente DNI.

2.º En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.5 de la convocatoria, el próximo día veintidós de julio actual, a las diez horas y en el mismo lugar anteriormente indicado, tendrá lugar el acto del sorteo público que determinará el orden de los opositores para la lectura de los ejercicios ante el Tribunal, y cuyo resultado será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 11 de julio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Angel Delgado Martín.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

19796 *RESOLUCION de 8 de julio de 1983, del Tribunal de oposiciones para cubrir una plaza de Técnico Facultativo del Grado Medio (turno libre), vacante en la plantilla presupuestaria del Servicio de Publicaciones del Departamento, por la que se señala fecha del sorteo del orden de actuación de los opositores.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 6.ª punto 4.º de la Resolución de 30 de julio de 1982 de este Organismo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1983), por la que se convocan pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Técnico Facultativo de Grado Medio vacante en la plantilla presupuestaria del Servicio, el Tribunal calificador de las mismas ha acordado señalar el día veintiseis de julio, a las diez horas para efectuar en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica (3.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guisasola Berraondo.

19797 *RESOLUCION de 8 de julio de 1983, del Tribunal de Oposiciones para cubrir una plaza de Técnico Facultativo de Grado Medio (turno restringido), vacante en la plantilla presupuestaria del Servicio de Publicaciones del Departamento, por la que se señala la fecha del sorteo del orden de actuación de los opositores.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 6.ª punto 4.º de la Resolución de 30 de julio de 1982 de este Organismo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1983), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Técnico Facultativo de Grado Medio, vacante en la plantilla presupuestaria del Servicio, el Tribunal Calificador de las mismas ha acordado señalar el día 26 de julio, a las diez treinta horas para efectuar en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica (3.ª planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones), el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Antonio Guisasola Berraondo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19798 *ORDEN de 1 de julio de 1983 por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, el cómputo de servicios reconocido a unos y otros, y se hace pública la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado en el Cuerpo de Practicantes Titulares y de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), fue convocado concurso ordinario de traslado para provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla del Cuerpo de Practicantes Titulares y de Casas de

Socorro y Hospitales Municipales, cuya relación nominal figuraba en dicha convocatoria.

Examinadas las reclamaciones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria, Este Ministerio resuelve:

1. Corregir en anexo I los errores materiales padecidos.
2. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de mayo), con las modificaciones que en anexo II se indican.
3. Adjudicar con carácter provisional los destinos que en anexo III se especifican, significándose que los concursantes que no figuran en el mismo, no les ha correspondido plaza, bien por no haberse convocado la por ellos solicitada o por haber correspondido a otros con mejor derecho.
4. Reclamaciones.

4.1 Se estiman.

Don Antonio Párraga Sánchez, número de escalafón 3.502, a quien provisionalmente se le reconocieron 5 puntos, reclama en solicitud de que, de conformidad con la certificación que aporta, se le computen la totalidad de los servicios prestados.

Se estima la reclamación formulada reconociéndole 14 puntos en aplicación de la base 4.4 de la convocatoria, conforme a continuación se indica: Desde su fecha de ingreso en el Cuerpo el 30 de abril de 1949 hasta el 31 de diciembre de 1953, 4 años 8 meses 1 día; en Mula (Murcia), con carácter de interinidad, desde el 31 de octubre de 1958 hasta el 22 de julio de 1980, 1 año 8 meses 22 días; en el mismo partido sanitario y en destino provisional, desde el 16 de marzo de 1979 hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», 4 años 9 meses y 10 días; servicios todos ellos que dan un total de 13 años 2 meses y 13 días, que por redondeo y en aplicación de la base anteriormente citada, nos da una puntuación de 14, que se le reconoce con carácter definitivo.

Don Juan Aroca Calañas, número de escalafón 3.504, 26 puntos, y don Martín González Carvajal, número de escalafón 7.379, 2 puntos, en escritos de fechas 17 y 20 de mayo, reclaman en solicitud de que se les reconozca el derecho preferente de excedencia voluntaria sobre las plazas de Moguer (Huelva) y Los Santos de Maimona (Badajoz), respectivamente, si bien el último de ellos tal derecho preferente lo ejercita en cuarto lugar.

Se estiman sus reclamaciones, dado que por una parte la excedencia voluntaria es uno de los derechos preferentes determinados en la base 4.1 de la convocatoria, situación esta en la que se encuentran los reclamantes sobre las plazas reclamadas; y por otra parte, la base 5.1.7 permite la modificación de solicitudes hasta el 24 de mayo, fecha en que finalizó el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos.

Don Aquilino Sánchez Jaime, número de escalafón 5.305, 35 puntos, reclama en solicitud de que a la puntuación anteriormente citada se le sumen los servicios interinos prestados en Manzanque (Toledo), desde el 28 de noviembre de 1958 hasta el 2 de febrero de 1959, ya que habiendo ingresado en el Cuerpo el 14 de abril de 1958, dichos servicios son computables a tenor de lo dispuesto en la base 4.4, b), de la convocatoria.

Comprobado documentalmente que cuanto manifiesta es cierto y que efectivamente dichos servicios son computables a tenor de la base invocada por el reclamante se estima su reclamación, reconociéndosele con carácter definitivo 36 puntos, ya que sus servicios son ininterrumpidos desde el 28 de noviembre de 1958 hasta el 26 de enero de 1983, en Manzanque, interino, como ya quedó apuntado, y en propiedad en Nambroca y Manzanque, lo que nos da un cómputo de servicios de 24 años 1 mes 28 días, que por redondeo y en aplicación de la base 4.4 de la convocatoria nos da 25 puntos, que sumados a la puntuación adicional que determina la base 4.4.1 y que es de 11 puntos por la permanencia en la plaza últimamente citada desde el 30 de junio de 1960, hacen un total de 36 puntos, que se le reconoce con carácter definitivo.

Doña Margarita Domínguez Calahucho, número de escalafón 6.721, a quien provisionalmente se le excluyó por no reintegrar los certificados con póliza de 25 pesetas, aporta los citados reintegros así como documentación justificativa de servicios prestados conforme a la base 4.4 de la convocatoria, por lo que, subsanados los defectos de que adolecía su documentación, se le admite al concurso, reconociéndole con carácter definitivo 7 puntos conforme a continuación se detalla: En Puentevedra (Burgos), en propiedad desde el 2 de febrero de 1959 hasta el 13 de julio de 1960, 1 año 5 meses 11 días; en la Casa de Socorro de Ecija (Sevilla), interino desde el 20 de diciembre de 1962 hasta el 1 de enero de 1965, 2 años 0 meses 11 días; en propiedad en la Casa de Socorro anteriormente citada desde el 21 de agosto de 1965 hasta el 4 de octubre de 1965, 0 años 1 mes 13 días; en San Bartolomé de Lanzarote (Las Palmas) en destino provisional desde 1 de julio de 1980 hasta el 28 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», 2 años 6 meses 25 días; todo ello nos da un tiempo de servicios de 8 años 2 meses 0 días, que por redondeo y en aplicación de la base 4.4 de la convocatoria son 7 puntos, que se le reconocen con carácter definitivo.

4.2 Se estiman en parte.

Don Santos Álvarez Pellitero, número de escalafón 7.105, a quien provisionalmente se le reconocieron 19 puntos, reclama en

solicitud de que se le considere con derecho preferente de excedente forzoso sobre la plaza de León, 1.ª c.

Fundamenta el reclamante su pretensión en que, declarado en su día excedente forzoso de la plaza de Riaño, 1.ª c), por construcción del Pantano del mismo nombre, procede el ejercicio de tal derecho preferente sobre plaza de igual categoría, en este caso la de León.

Se estima en parte su pretensión pero no concretamente el derecho preferente sobre la plaza de León, toda vez que si bien la excedencia forzosa es uno de los derechos preferentes determinados en la base 4.1 de la convocatoria, no es menos cierto que la misma base exige el requisito de que tal derecho se ejercite sobre vacante que exista en la localidad donde servía con destino definitivo cuando se produjo su cese en el servicio activo, requisito este que indudable y lógicamente no se da en el caso que nos ocupa; por el contrario, y en aplicación de la base 4.4.1 a) y por no haberle correspondido puesto de trabajo en el grupo preferente, a la puntuación reconocida con carácter provisional procede añadirsele 4 puntos; en consecuencia, se le reconocen 23, con carácter definitivo.

Don Hilarión del Cura García, número de escalafón 7.274, a quien provisionalmente no se le reconocieron servicios, reclama en solicitud de que se le computen los prestados a partir del 16 de agosto de 1978, fecha en la que se posesionó en Villarejo de Salvanés (Madrid).

Fundamenta el reclamante su pretensión en la situación de excedencia activa en la que considera se encuentra desde la fecha de posesión indicada en el párrafo precedente.

Se estima en parte su reclamación, computándose los servicios conforme a continuación se detalla: En Villarejo de Salvanés (Madrid) desde el 16 de agosto de 1978 hasta el 21 del mismo mes y año, en que cesó por concesión de excedencia voluntaria, 0 años 0 meses 5 días; desde el 7 de diciembre de 1982, fecha en la que se le concedió la excedencia activa con cómputo de servicios por estar desempeñando una plaza de Veterinario titular en el INIA, situación en la que continúa, hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», 0 años 1 mes 19 días; lo que nos da un total de servicios de 0 años 1 mes 24 días, que por redondeo y en aplicación de la base 4.4 de la convocatoria es 1 punto que se le reconoce con carácter definitivo.

Por el contrario, no cabe la pretensión del reclamante de que la fecha de concesión de excedencia activa con cómputo de servicios, concedida el 7 de diciembre de 1982, se retrotraiga a la de la concesión de la excedencia voluntaria en 21 de agosto de 1978, dado que su retroactividad no se determinó en el acto administrativo que la concedió y que su misma naturaleza lo impediría por lesionarse derechos o intereses legítimos de otras personas, todo ello de conformidad con el artículo 45, 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.3 Se desestiman.

Don Pedro Poz Herrero, número de escalafón 4.530, a quien provisionalmente se le reconocieron 42 puntos, reclama en solicitud de que se le reconocan 45.

Fundamenta el reclamante su pretensión en la base 4.4.1 de la convocatoria, estimando que por permanencia en el puesto de trabajo como puntuación adicional le corresponden 11 puntos.

Se desestima su reclamación, toda vez que conforme determina la base invocada por el reclamante, en su apartado b), la puntuación adicional a computar por este concepto es por permanencia en el puesto de trabajo que se ocupe al acudir al concurso y no desde la entrada en vigor del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, como entiende el reclamante; por consiguiente, solamente es computable como puntuación adicional los servicios prestados en Baracaldo (Vizcaya) desde el 26 de junio de 1974 hasta el 26 de enero de 1983, fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», es decir 8 puntos, que sumados a los 34 de puntuación básica, nos da un total de 42 puntos, tiempo este que se reconoce con carácter definitivo al desestimarse la reclamación formulada.

Doña Carmen Portal García, número de escalafón 4.835, a quien provisionalmente se le reconocieron 15 puntos, reclama por considerar que no se le han computado todos los servicios prestados.

Se considera que la reclamante entiende que se le han de computar los servicios prestados como Matrona titular, toda vez que los prestados en el Cuerpo de Practicantes Titulares lo han sido en su totalidad conforme a continuación se detalla: Desde el 30 de abril de 1949, fecha de su ingreso en el Cuerpo, hasta el 31 de diciembre de 1953, 4 años 8 meses 1 día; en Hinojosa del Duque (Córdoba), interina, desde el 20 de junio de 1962 hasta el 10 de enero de 1964, 1 año 6 meses 20 días; en Almedinilla (Córdoba), interina, desde el 1 de marzo de 1964 hasta el 5 de agosto de 1964, 0 años 5 meses 4 días; en la Casa de Socorro de Cornellá de Llobregat (Barcelona), propietaria, desde el 30 de diciembre de 1976 hasta el 30 de noviembre de 1980, 3 años 11 meses 0 días; en Lopera (Jaén), propietaria, desde el 5 de diciembre de 1980 hasta el 26 de enero de 1983, 2 años 1 mes 22 días; servicios todos ellos que dan un total de 12 años 8 meses 16 días; que por redondeo y en aplicación de la base 4.4 de la convocatoria nos da una puntuación de 13, a la que hay que añadir la puntuación adicional de 2 por permanencia en el último puesto de trabajo, es decir en Lopera, por lo que se le reconoce con carácter definitivo la misma puntuación que lo fue provisionalmente, 15 puntos, ya que procede

la desestimación de la reclamación formulada a tenor de la base 4 y concordantes en las que claramente se determina que solamente son computables los servicios prestados en el Cuerpo al que se concursa, Practicantes Titulares.

Don Manuel Muñoz García, número de escalafón 5.099, y don Adolfo Fernández Herrerros, número de escalafón 7.850, quienes se retiraron del concurso en escritos de fechas 16 de mayo y 25 de abril de 1983, respectivamente, solicitan se deje sin efecto la citada renuncia y en consecuencia se les adjudique la plaza que por derecho les corresponde.

Se desestiman sus pretensiones, toda vez que la renuncia, de conformidad con el artículo 98.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, supone la conclusión del procedimiento administrativo, debiendo ser aceptada de plano por la Administración, por lo que la petición de volver a ser admitidos como concursantes supondría la apertura de un nuevo plazo personal para presentar instancias; lo que en ningún caso puede justificarse, ya que aquel fue de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; así lo determina la base 5.1.3 de la convocatoria aprobada por Orden ministerial de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Don Vicente Vilches Catena, número de escalafón 5.274, a quien provisionalmente se le reconocieron 27 puntos, solicita en nueva instancia se le reconozca el derecho preferente de consorte sobre las plazas en su día solicitadas.

Fundamenta el reclamante su pretensión en que al ser su cónyuge profesora de EGB con destino definitivo en Granada le asiste el derecho preferente indicado sobre plazas cercanas a la localidad donde aquélla se encuentra destinada, a tenor de los artículos 73 y 74 del Estatuto de Magisterio, aprobado por Decreto de 24 de octubre de 1947.

Se desestima su reclamación ya que, independientemente de la interpretación más que dudosa que el reclamante hace de los artículos anteriormente indicados, es evidente que el derecho de consorte establecido en la base 4.1, 5.º, de la convocatoria, exige el requisito de que el puesto de trabajo pretendido sea en la misma localidad en que ocupe destino definitivo su cónyuge, circunstancia ésta que como el propio reclamante reconoce no se da en su caso.

Don Antonio Montoro Gómez, número de escalafón 5.665, a quien provisionalmente se le reconoció 1 punto, formula escrito en solicitud de que se le reconozca derecho preferente de excelencia voluntaria, aportando a tal efecto certificación en la que consta que estando desempeñando la plaza de Lanjarón, le fue concedida la excedencia voluntaria el 3 de octubre de 1978.

Se desestima su reclamación ya que, de conformidad con la base 4.1, tal derecho preferente sólo puede ejercitarse sobre la vacante de la localidad donde servía con destino definitivo cuando se produjo su cese en el servicio activo, es decir, en el caso concreto que nos ocupa, sobre Lanjarón, no sobre cualquiera de las plazas convocadas como pretende el reclamante.

Don Guillermo Montesdeoca Sánchez, número de escalafón 5.760, a quien provisionalmente se le reconocieron 7 puntos, reclama en solicitud de que se le reconozcan 9 como a compañeros de su promoción.

Se considera que fundamenta el reclamante su pretensión en la base 4.4.1 de la convocatoria, estimando que por permanencia en el puesto de trabajo y como puntuación adicional le corresponden 4 puntos, ya que en la básica se le ha reconocido el máximo, es decir, 5.

Se desestima su reclamación, toda vez que, conforme determina el apartado b) de la base que parece ser invoca el reclamante, la puntuación adicional a computar por este concepto es por permanencia en el puesto de trabajo que se ocupe al acudir al concurso y no desde su primera posesión; por consiguiente, solamente es computable como puntuación adicional los servicios prestados en Agaete (Las Palmas) desde el 6 de noviembre de 1980 hasta el 28 de enero de 1983, fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», es decir, 2 puntos, que sumados a los 5 de puntuación básica, nos da un total de 7 puntos, tiempo este que se reconoce con carácter definitivo al desestimarse la reclamación formulada.

Don Eduardo Lozano Castellano, número de escalafón 5.924, a quien provisionalmente se le reconocieron 31 puntos, reclama en solicitud de que se le reconozcan 34.

Fundamenta el reclamante su pretensión en la base 4.4.1 de la convocatoria, estimando que por permanencia en el puesto de trabajo y como puntuación adicional le corresponden 11 puntos.

Se desestima su reclamación, toda vez que, conforme determina la base invocada por el reclamante, en su apartado b), la puntuación adicional a computar por este concepto es por permanencia en el puesto de trabajo que se ocupe al acudir al concurso y no desde la entrada en vigor del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, como parece ser que entiende el reclamante; por consiguiente solamente es computable como puntuación adicional los servicios prestados en Lepe (Huelva), desde el 8 de junio de 1974 hasta el 28 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», es decir, 8 puntos, que sumados a los 23 de puntuación básica, nos da un total de 31 puntos, tiempo este que se reconoce con carácter definitivo al desestimarse la reclamación formulada.

Don Ovidio Consuegra Yuste, número de escalafón 6.307, a quien provisionalmente se le reconocieron 29 puntos, reclama contra el derecho preferente de consorte sobre la plaza de Alcalá de Henares, reconocido a favor de don Rafael Martínez García.

Fundamenta el reclamante su pretensión en que el reclamado convive y tiene domicilio junto con su esposa en la citada localidad, por lo que al existir ya un único domicilio no procede el reconocimiento de tal derecho preferente.

Se desestima su reclamación, dado que el derecho preferente combatido viene reconocido expresamente en la base 4.1, 5.º, de la convocatoria, siendo irrelevante a estos efectos que aquél que ejercita tal derecho sobre una determinada plaza tenga ya su domicilio en la localidad en que aquélla está ubicada, porque es evidente que tal domiciliación no lo es como funcionario del Cuerpo de Practicantes Titulares, ya que si así fuera, ni pretendería ni podría ejercitar tal derecho, por lo que reconocido el mismo a todos los concursantes que reúnan determinadas condiciones como los del reclamado, no cabe la posibilidad de admitir la pretensión contraria por vía de excepción.

Don Miguel García Santos, número de escalafón 6.425, 26 puntos, reclama contra la puntuación reconocida a don Feliciano Miguel Valia Guerra, número de escalafón 4.539, 31 puntos; don Manuel de la Puerta Cereijo, número de escalafón 4.800, 36 puntos; Don José Serra Capilla, número de escalafón 5.657, 27 puntos; don Fidel González Pérez, número de escalafón 6.455, 26 puntos; y don Rodrigo Cubero Santos, número de escalafón 7.013, 31 puntos.

Fundamenta el señor García Santos su reclamación en que según puntuación de los reclamados en concursos precedentes, no pueden tener en el actual los servicios que se les reconocen, y en cuanto al señor Cubero Santos, en que la puntuación atribuida no puede ser correcta dado el número escalafonal que tiene.

Se desestima la reclamación formulada toda vez que el tiempo computado a los reclamados se ha efectuado conforme a la base 4 de la convocatoria y, conforme a continuación se detallará, dejando constancia de que no puede considerarse válida la fundamentación del reclamante basada en tiempo reconocido en concursos precedentes ya que este puede variar por la puntuación adicional de permanencia en puesto de trabajo o porque en aquel entonces no aportaron y justificaron la totalidad de los servicios prestados, que como dispone la convocatoria se efectúa a instancia de parte.

Consecuentemente con cuanto antecede, el tiempo de servicios reconocido a los reclamados, y que como ya queda apuntado es conforme a la base 4 de la convocatoria, es el siguiente:

Don Feliciano Miguel Valia Guerra, número de escalafón 4.539, desde su fecha de ingreso en el Cuerpo en 30 de abril de 1949 hasta el 31 de diciembre de 1953, 4 años 8 meses 1 día; en Fuente Ajamo (Murcia) y Chinchón (Madrid), sin interrupción, desde el 6 de abril de 1956 hasta el 12 de abril de 1975, 19 años 0 meses 6 días; en Cartagena (Murcia) desde el 14 de agosto de 1978 hasta el 11 de noviembre de 1980, 2 años 2 meses 27 días; en Viladecans (Barcelona) desde el 12 de noviembre de 1980 hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria, 2 años 2 meses 14 días; servicios todos ellos que dan un total de 28 años 1 mes 18 días, que por redondeo y en aplicación de la base 4 de la convocatoria nos da una puntuación de 29, a la que hay que añadir la puntuación adicional de 2, por permanencia en el último puesto de trabajo, es decir, Viladecans, por lo que se le reconoce con carácter definitivo la misma puntuación reconocida con carácter provisional, 31.

Don Manuel de la Puerta Cereijo, número de escalafón 4.800, ingresado en el Cuerpo el 14 de abril de 1958, desde su toma de posesión el 21 de enero de 1959 en Pepino (Toledo) hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria, 24 años 0 meses y 5 días, que por redondeo y en aplicación de la base 4 de la convocatoria nos da una puntuación de 25, a la que hay que añadir la puntuación adicional de 11, por permanencia en la indicada plaza, por lo que se le reconoce con carácter definitivo la misma puntuación reconocida con carácter provisional, 36.

Don José Serra Capilla, número de escalafón 5.657, ingresado en el Cuerpo en 14 de abril de 1958, desde su toma de posesión en la misma fecha e ininterrumpidamente en actividad hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria, en Garlitos (Granada); Estremera de Tajo (Madrid); Valdilecha (Madrid); Almadén (Ciudad Real); Peñalsordo (Badajoz); servicios todos ellos que dan un total de 24 años 9 meses 12 días, que por redondeo y en aplicación de la base 4 de la convocatoria nos da una puntuación de 25, a la que hay que añadir la puntuación adicional de 2, por permanencia en Peñalsordo desde el 14 de noviembre de 1980, por lo que se le reconoce con carácter definitivo la misma puntuación reconocida con carácter provisional, 27.

Don Fidel González Pérez, número de escalafón 6.455, ingresado en el Curpo en 14 de abril de 1958, desde su toma de posesión en la misma fecha en Alcalá de Júcar (Albacete) hasta el 30 de septiembre de 1965 en que cesa por excedencia voluntaria, 7 años 5 meses 16 días; en Casas de Ves (Albacete) desde el 1 de octubre de 1966 hasta el 21 de noviembre del mismo año, 0 años 1 mes 26 días; en Alcalá de Júcar (Albacete) desde el 1 de febrero de 1967 hasta el 31 de agosto de 1970, 3 años 7 meses 0 días; en Villarta (Cuenca) desde el 8 de junio de 1974 hasta el 27 de noviembre de 1980, 6 años 5 meses 19 días; en Cullera (Valencia) desde el 28 de noviembre de 1980 hasta el 26 de enero de 1983 fecha de publicación de la convocatoria, 2 años 1 mes 28 días, que por redondeo y en aplicación de la base 4 de la convocatoria nos da una puntuación de 24, a la que hay que añadir la puntuación adicional de 2, por permanencia en el mismo puesto de trabajo, es decir, en Culle-

ra, por lo que se le reconoce con carácter definitivo la misma puntuación reconocida con carácter provisional, 26.

Don Rodrigo Cubero Santos, número de escalafón 7.013, ingresado en el Cuerpo el 12 de septiembre de 1962, desde su posesión en Arrazua-Forua (Vizcaya) el 17 de mayo de 1963 hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria, 19 años 8 meses 9 días, que por redondeo y en aplicación de la base 4 de la convocatoria nos da una puntuación de 20, a la que hay que añadir la puntuación adicional de 11, por permanencia en la indicada plaza, por lo que se le reconoce con carácter definitivo la misma puntuación reconocida con carácter provisional, 31.

Don Teodoro Redondo Calleja, número de escalafón 7.137, a quien provisionalmente se le reconocieron 14 puntos, reclama en solicitud de que al tiempo anteriormente citado deben sumársele los servicios prestados en el Hospital de El Sabinal, de Las Palmas de Gran Canaria, desde el día 2 de enero de 1978 hasta el 3 de septiembre de 1982, por entender que durante este tiempo permaneció en la situación de excedencia activa en el Cuerpo de Practicantes Titulares.

Se desestima su reclamación, dado que la excedencia activa regulada por el artículo 173 del Reglamento de Personal aprobado por Decreto de 27 de noviembre de 1953, según nueva redacción dada al mismo por Decreto de 23 de diciembre de 1957, es una situación administrativa que requiere un acto expreso de la Administración, que el reclamante no prueba que se haya producido.

Don Pedro Marcos Sarro, número de escalafón 7.399, a quien provisionalmente se le reconocieron 7 puntos, reclama en solicitud de que se le reconozcan 9 como a compañeros de su promoción.

Se considera que fundamenta el reclamante su pretensión en la base 4.4.1 de la convocatoria, estimando que por permanencia en el puesto de trabajo y como puntuación adicional le corresponden 4 puntos ya que en la básica se le ha reconocido el máximo, es decir 5.

Se desestima su reclamación, toda vez que conforme determina el apartado b) de la base que parece ser invoca el reclamante la puntuación adicional a computar por este concepto es por permanencia en el puesto de trabajo que se ocupe al acudir al concurso y no desde su primera posesión; por consiguiente solamente es computable como puntuación adicional los servicios prestados en Aldeanueva de la Vera (Cáceres) desde el 6 de noviembre de 1980 hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», es decir 2 puntos, que sumados a los 5 de puntuación básica nos da un total de 7 puntos, tiempo éste que se reconoce con carácter definitivo al desestimarse la reclamación formulada.

Doña Eloísa Martos Martínez, número de escalafón 7.453, a quien provisionalmente se le reconocieron 9 puntos, reclama en solicitud de mayor puntuación por considerar que el tiempo de servicios prestado en partido cerrado debe ser puntuado más que los prestados en partido abierto; asimismo estima se le deben computar los servicios realizados en residencia de la Seguridad Social.

Se desestima su reclamación, ya que la base 4 de la convocatoria no hace la distinción pretendida, puntuándose de idéntica forma los servicios prestados sea cual fuere la característica del partido sanitario; asimismo se considera improcedente el cómputo de servicios en residencia de la Seguridad Social ya que a tenor de la base anteriormente indicada únicamente son computables los servicios prestados en el Cuerpo.

Don Benjamín Vicente Marcos Gimeno Gallén, número de escalafón 7.461, a quien provisionalmente se le reconocieron 7 puntos, formula escrito en solicitud de que en resultados, de producirse, se le adjudique la plaza de Villarreal de los Infantes (Castellón).

Se desestima la pretensión del señor Gimeno Gallén, ya que de conformidad con la base 1 de la convocatoria son objeto de concurso las vacantes existentes al 31 de diciembre de 1981, por lo que no estándolo la plaza de Villarreal de los Infantes, no procede su adjudicación en resultados.

Don Emilio Fernández González, número de escalafón 7.623, a quien provisionalmente se le reconocieron 9 puntos, siendo excluido del derecho preferente de consorte invocado por considerar que su cónyuge ATS de la Seguridad Social no es funcionario de carrera del Estado, provincia, municipio u Organismo autónomo, reclama en solicitud de que se le reconozca el citado derecho preferente sobre la plaza de Orense, 1.ª c.

Fundamenta el reclamante su pretensión, aparte de en consideraciones sobre el principio de igualdad consagrado en nuestra Constitución y en Jurisprudencia sobre tal concepto, en que el Instituto Nacional de la Salud es un Organismo autónomo del Ministerio de Sanidad y Consumo y asimismo en convocatoria del Ministerio de Educación y Ciencia en la que se reconoce el derecho de consorte sobre cónyuges de Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

Se desestima su reclamación, porque no deja de ser una apreciación subjetiva, muy respetable por cierto, pero sin ninguna apoyatura legal, la interpretación que el reclamante hace del principio de igualdad consagrado en nuestra Constitución, porque resulta evidente que tal interpretación nos llevaría no a la deseada igualdad, sino a la más absoluta indiscriminación que imposibilitaría no sólo la resolución del concurso sino su misma convocatoria; se entiende pues por igualdad el tratamiento idéntico dado a situaciones de igual naturaleza; a mayor abundamiento en cuanto se lleva expuesto, la misma Constitución en

su artículo 9, 3, consagra asimismo el principio de legalidad, principio que en el caso que nos ocupa se concreta en la base 4.1, 5.º de la convocatoria, que imposibilita la aplicación del derecho preferente de consorte a concursantes cuyos cónyuges no sean funcionarios de una de las Administraciones en ella citadas; dicho cuanto antecede, la cuestión fundamental se centra en determinar si el Instituto Nacional de la Salud es o no un Organismo autónomo de este Departamento como pretende el reclamante. El mismo Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, en el que fundamenta su pretensión, establece claramente lo contrario; en efecto, en el artículo 1.º, 1, se enumeran las Entidades gestoras de la Seguridad Social, entre ellas al Instituto Nacional de la Salud, por el contrario los Organismos autónomos se enumeran en el punto 2 del mismo artículo, entre los cuales no se encuentra el citado Instituto.

Es irrelevante por otra parte, en cuanto a la cuestión planteada, que el Ministerio de Educación y Ciencia reconozca el derecho preferente de consorte a sus funcionarios cuyos cónyuges lo sean de Entidades gestoras de la Seguridad Social; por consiguiente, se desestima la reclamación formulada incluyendo al reclamante como concursante general.

Don Faustino García Rodríguez, número de escalafón 7.909, a quien provisionalmente se le reconocieron 9 puntos, reclama en solicitud de que se le reconozcan 14 años 2 meses 20 días, es decir, 15 puntos.

Fundamenta el reclamante su pretensión en certificado expedido por la Dirección Provincial de Sanidad y Consumo de Avila en el que constan servicios prestados desde el 7 de octubre de 1978 hasta el 26 de enero de 1983, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se desestima su reclamación dado que en el caso que nos ocupa y a tenor de la base 4.4 c) de la convocatoria, únicamente son computables los servicios prestados en destino definitivo o provisional y como quiera que el reclamante solo a partir del 14 de agosto de 1978 los prestó en propiedad en Candedeleda (Avila), solamente a partir de la indicada fecha y hasta el 23 de enero de 1983, día de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», procede su cómputo que por otra parte es el máximo de los de su promoción, es decir 9 puntos, puntuación que se le reconoce definitivamente al desestimarse la reclamación formulada.

Doña María del Carmen González Santos, número de orden 247, convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), en sendos escritos de fecha 23 de mayo formula dos tipos de pretensiones: Que se le reconozca el derecho preferente de consorte sobre la plaza de Olvera (Murcia) por tener allí fijado su domicilio junto con su esposo y, por otra parte, insta para que se excluya del concurso a don Antonio Montoro Gómez, número de escalafón 7.237, 1 punto, dado que previamente a la concesión de excedencia voluntaria debió permanecer en ejercicio durante un año.

Se desestiman ambas pretensiones, la primera de ellas, porque el derecho preferente de consorte aparte de otros requisitos exige que el cónyuge de la concursante sea funcionario de carrera, situación esta que no cumple la reclamante, así lo determina expresamente la base 4.1, 5.º, de la convocatoria.

Asimismo se desestima la petición de exclusión del concurso del señor Montoro Gómez, toda vez que no existe precepto alguno que disponga la obligatoriedad de permanecer en servicio activo durante un año y si que en tal situación, es decir en la de excedencia voluntaria, haya de permanecer el citado período conforme determina el artículo 45, 3, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado; en consecuencia, y de conformidad con la base 4 de la convocatoria, habiendo permanecido el reclamado en servicio activo en la plaza de Lanjarón (Granada) desde el 5 de septiembre de 1978 hasta el 30 de octubre del mismo año procede el reconocimiento efectuado con carácter provisional y ahora definitivo de 1 punto.

Don Jesús Santa María Rodríguez, número de orden 377, y don Antonio Márquez Gallardo, número de orden 394, ambos de la convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto) formulan escritos, el primero de ellos solicitando derecho preferente de interinidad y el otro el cómputo de servicios prestados también con el carácter de interino.

Se desestiman ambas reclamaciones; la primera de ellas porque el derecho preferente invocado no solamente no es tal sino que aun suponiendo que lo fuese no podría ser invocado por tratarse de concursantes de nuevo ingreso, así lo determina la base 4.1, 5.º, de la convocatoria. Asimismo tampoco procede el cómputo de servicios interinos a partir de la entrada en vigor del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, e igualmente aunque así fuera tampoco procedería reconocérselos al reclamante, toda vez que conforme determina la base 4.3 de la convocatoria la adjudicación de plazas a los concursantes de nuevo ingreso se efectuará conforme al número obtenido en la oposición.

Don Manuel Canitrot Trigo, número de orden 492, de la convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), formula reclamación en solicitud de que se rectifique el número de orden que le ha sido adjudicado por entender que con arreglo a lo determinado en el artículo 50, 2, del Decreto 2120/1971, de 13 de agosto y disposición adicional cuarta del mismo texto legal, los citados números de orden deberán ser adjudicados conforme a la puntuación obtenida en las pruebas selectivas y solamente en caso de empate en la puntuación acudir a la adicional ci-

tada, dando preferencia a la oposición libre sobre el concurso-oposición restringido

Se desestima su reclamación, toda vez que tanto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, como en la tantas veces repetida adicional, la preferencia de los ingresados por el turno libre es absoluta sobre aquellos que lo hicieron por concurso-oposición restringido.

5. Recursos y reclamaciones contra la presente Orden.

5.1 Contra lo dispuesto en los puntos 1 y 2 los interesados pueden interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», excepto aquellos que concurren a las nuevas plazas convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de mayo) y que o bien figuran en el anexo II o han sido omitidos en el mismo, quienes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados igualmente a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, para formular la reclamación que estimen pertinente; el mismo plazo se concede a todos los concursantes que se consideren perjudicados por las nuevas admisiones o por reconocimiento por vez primera de derechos preferentes.

5.2 Contra lo dispuesto en el punto 3, los interesados pueden presentar reclamación ante este Ministerio en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Donde dice	Debe decir
Almería, 1.ª c. 5.	Almería, 1.ª c. 6.
Almería-Pucherna, 3.ª c.	Almería-Purchena, 3.ª c.
233. Belvis Miguel, Juan José.	233. Belvis Miguel, José Juan.
245. Calvet Pla, Civent.	245. Calvet Pla, Vicent.
102. Ledo Alegre, José Vicente.	102. Edo Alegre, José Vicente.
335. Suárez Morán, Vifelina Adelia.	335. Iguacel Torcal, Angela.
298. Mateo Marginet, Wolvolestino.	298. Mateo Martínez, Wdvolestiano.
97. Millar Soler, Antonio.	97. Millán Soler, Antonio.
217. Pérez Lovet, Ramón.	217. Pérez Llovet, Ramón.
138. Pérez Osorio, Rodolfo M.	133. Ramón Royo, Josefa Gloria.
272. Romero Ramírez, Antonio.	272. Roperero Ramírez, Antonio.
172. Sagüés Llorasqui, José María.	172. Sagüés Llorasqui, José María.

ANEXO II

1. Incluir en el concurso como concursantes generales, por haber subsanado errores y omisiones dentro del plazo establecido, a los siguientes funcionarios:

1.1 Concurstantes pertenecientes al Cuerpo.

Número de Escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
5.818	Aguilar Avilés, Cristóbal	36
7.460	Aguilar Jiménez, José Luis	1
3.780	Alonso Ortiz, Manuel	37
6.312	Amaro Jiménez, Francisco	8
3.504	Aroca Calañas, Juan	26
4.347	Castillo Mariscal, Antonio	11
6.080	Cifuentes Matos, Cayetano	12
4.469	Chamorro Lozano, Manuel	16
4.242	Delgado Uña, Víctor	5
4.383	Díaz Moreno, Pedro	23
7.832	Díaz del Pino, Alfredo Blas	2
6.721	Dominguez Calahucho, Margarita	7
4.957	Diego Quintana, Adolfo Santiago	38
5.519	Fernández Fuentes, Luis	36
5.838	Fernández Rodríguez, Alvaro	36
3.550	Fontanellas de la Cerza, Fernando	22
7.214	Gallego Cabello, Tiburcio	0
6.138	García Martos, Ginés	34
6.218	Gómez-Pimpollo Magdalena, Gregorio	22
6.462	González García, Francisco Javier	28
5.982	Herráez Jiménez, Macario	19
4.530	Herrero Pozo, Pedro	42
5.589	Loayssa Gómez, José Ramón	11

Número de Escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
6.316	López Cabello, Luis María	12
7.532	Lorenzo Aguirre, Antonio	9
7.939	Mangudo Casero, Fernando	7
6.694	Martínez Bárcenas, Francisco	36
6.053	Martínez Navarro, Alfonso	8
7.396	Medina Rodríguez, Roque	9
5.798	Morales Domínguez del Río, Juan	27
7.142	Morán Blanco, Eutiquiano	6
4.191	Moreno Castro, Victoria	27
5.422	Núñez de Castro Aragón, Antonio	3
4.638	Ochoa Pascual, Javier	5
6.354	Palacios Roldán, Angel	18
7.432	Pellicer Grau, Rosa María	3
7.751	Pérez Castresana, Renato	2
7.421	Pérez de Ynestrosa Naranjo, Francisco	3
5.889	Ramos Martínez, Ramón	22
7.758	Rodríguez Gutiérrez, Alfonso	9
6.868	Rodríguez Mediavilla, Eduardo	6
7.562	Soler Lago, Joaquín	9
6.824	Tejeda Rodríguez, José	3
5.274	Vilches Catena, Vicente	27

1.2 Convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Número de orden	Apellidos y nombre
263	Acedo Jiménez, Francisco.
527	Alarcón Cepeda, José María.
434	Amo Grandes, María de la Concepción del.
303	Barros Barros, María Blanca.
443	Baudet Casado, Felipe.
123	Calvo Calpe, Rafael.
261	Cotino Vives, Vicente José.
422	Delgado Gallinal, Jesús.
249	Delgado Pozo, Félix Luis.
304	Fernández Rouco, Juan Carlos.
374	Ferreiro Porto, María del Carmen.
507	Gómez Castrillón, José Manuel.
143	Gómez Picazo, Salvador Miguel.
194	Ibáñez Magem, Miguel.
381	Losada Ripoll, Francisco.
66	Marinero Domingo, María del Carmen.
373	Martínez Baillo, Benedicto.
70	Martínez Sánchez, María Antonia.
409	Ovejero Vadillo, Julio.
400	Peláez González, Juan Francisco.
180	Pérez Oliag, María Dulce.
451	Saiz Pérez, Federico.
200	Sánchez Martín, Marcelino.

1.3 Convocatoria aprobada por Orden ministerial de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 1980).

Número de orden	Apellidos y nombre
96	Arriba de Porras, Felipe.
78	Bel Manero, María Celia.
193	Blanco Vega, Aurora.
121	Cancelas Lemos, Jesús.
287	García Durán, Pedro.
54	González Rojo, Quirino.
183	Guerra Alonso, Jesusa Marina.
247	Hidalgo Pérez, María de los Angeles.
149	Higon Villanueva, David.
22	Mateo Domínguez, Cándido Nicolás.
246	Mesa Castilla, Francisco.
166	Navarro Navarro, María Jesús.
48	Rojas Díaz, Oscar.
168	Ruiz Suso, Margarita.

2. Incluir en el concurso como concursantes con derecho preferente a los siguientes funcionarios, que figuraban admitidos como concursantes generales, y que a tenor de la base 5.1.7 de la convocatoria modificaron sus solicitudes con petición de derecho preferente sobre las plazas que asimismo se indican:

Número de Escalafón	Apellidos y nombre	Puntuación
3.504	Aroca Calañas, Juan. Excedencia voluntaria. Moguer (Huelva)	26

Nº de Escalafón	Apellidos, nombre y plaza adjudicada	Puntuación
7.012	CIBERO SANTOS, Rodrigo.- Casa de Socorro de Valladolid, 1ª c.	31
7.013	CEPEDA GIL, Máximo Teodoro.- Cuscos de Yuste, 3ª c. (Cáceres)	31
4.982	FERNANDEZ CÁRRASCO, Manuel.- Mula, 1ª c. (Murcia)	30
4.210	GONZALEZ LUMBRERAS, María Teresa.- Casa de Socorro de Zaragoza, 1ª c.	29
5.099	ANTON SIERRA, Alfonso.- Mondejar y agdo. 3ª c. (Guadalajara)	29
5.661	MONESCILLO HERVAS, Angel.- Villamayor de Calatrava, 2ª c. (Ciudad Real)	29
5.829	PAZ GONZALEZ, Alfonso.- Orense, 1ª c.	29
6.339	VELAZQUEZ ARAGON, Luis María.- Ampudia y agdo. 4ª c. (Palencia)	29
7.042	VILAPLANA BELDA, Carmen.- Casa de Socorro de Alcoy, 1ª c. (Alicante)	29
3.374	OTERO GARCIA, Cecilio-Carlos.- Torre de Esteban Hambran, 3ª b. (Toledo)	28
5.855	RODRIGUEZ BLANCO, José.- Piñor de Cea, 3ª c. (Orense)	28
7.015	RUIZ PEROMINGO, Antonio.- Toror, 1ª c. (Las Palmas)	28
4.191	MORENO CASTRO, Victoria.- Casa de Socorro de Córdoba, 1ª c.	27
5.101	HIDALGO MENDEZ, Fláclido.- Montijo, 2ª c. (Badajoz)	27
5.278	MURCIEGO DEL CANTO, José.- Casa de Socorro de Valladolid, 1ª c.	27
5.857	SERRA CAPILLA, José.- Chillón, 3ª c. (Ciudad Real)	27
5.798	MORALES DOMINGUEZ DEL RIO, Juan.- Colmenar de Oreja, 1ª c. (Madrid)	27
6.543	GARCIA LAGO, Enrique.- Redondela, 1ª c. (Pontevedra)	27
5.840	MORENO ALCALA, Juan Esteban.- Utrera, 1ª c. (Sevilla)	26
6.425	GARCIA SANTOS, Miguel.- Teruel, 1ª c.	26
6.455	GONZALEZ PEREZ, Fidel.- Villanueva de la Jara, 3ª c. (Cuenca)	26
5.566	MORLANA MORLANA, Eugenio.- Utrera, 1ª c. (Sevilla)	25
6.880	CAMPOS NAVARRO, Juan María.- Lorquí, 3ª c. (Murcia)	24
7.122	PRADOS PEREZ, Andrés.- Chinchón, 1ª c. (Madrid)	24
7.145	CACHO ESTACA, Jesús.- Vigo, 1ª c. (Pontevedra)	24
4.383	DIAZ MORENO, Pedro.- Casa de Socorro de Cáceres, 1ª c.	23
7.105	ALVAREZ PELLITERO, Santos.- Casa de Socorro de León, 1ª c.	23
3.550	FONTANELLAS DE LA CHERRA, Fernando.- Callera, 2ª c. (Valencia)	22
4.011	GARCIA RODRIGUEZ, Luis.- Vigo, 1ª c. (Pontevedra)	22
5.889	RAMOS MARTINEZ, Ramón.- Doñinos de Salamanca y agdo. 4ª c. (Salamanca)	22
6.216	GOMEZ-FIDOLLO MAGDALENO, Gregorio.- Puerto-Lapice, 4ª c. (Ciudad Real)	22
4.024	MORALES GARCIA, Emiliano.- Casa de Socorro de Almería, 1ª c.	22
6.232	ESPINEL HERRERO, Feliciano.- Casa de Socorro de Valladolid, 1ª c.	21
6.839	BENITO GONZALEZ, Fructuoso.- Pedro Rufoz, 2ª c. (Ciudad Real)	21
6.949	BARRIENTOS VALENCIA, Florentino.- Casa de Socorro de Valladolid, 1ª c.	21
5.585	RISQUEZ LOPEZ, Francisco.- Torredonjimeno, 1ª c. (Jaén)	20
2.611	PARRAGA PALMA, José.- Las Cabezas de San Juan, 2ª c. (Sevilla)	19
6.250	GARCIA TALAVERA, Federico.- Casa de Socorro de Badajoz, 1ª c.	18
6.354	PALACIOS ROLDAN, Angel.- Casa de Socorro de Lorca, 1ª c. (Murcia)	18
7.104	GARCIA MARTINEZ, Félix Carmelo.- La Cisterniga, 3ª c. (Valladolid)	18
4.469	CHAMORRO LOZANO, Manuel.- La Unión, 1ª c. (Murcia)	16
3.978	ESTRADA MANZANO, Andrés.- Casa de Socorro de Huelva, 1ª c.	15
4.835	PORTAL GARCIA, Carmen.- Villa del Río, 1ª c. (Córdoba)	15
5.981	SALGADO PEREZ, Gabriel.- Abegondo, 2ª c. (La Coruña)	14
7.137	REDONDO CALLEJA, Teodoro.- Las Palmas, 1ª c.	14
5.917	GRANDE GALINDO, Pablo.- Aldeamayor de San Martín, 3ª c. (Valladolid)	13
6.090	CIFUENTES MATOS, Cayetano.- Santovenia de Pisuerga, 4ª c. (Valladolid)	12
7.168	ARROYO ARMINIO, Francisco.- Ribamontan al Mar, 3ª c. (Santander)	12
4.347	CASTILLO MARISCAL, Antonio.- Casa de Socorro de Córdoba, 1ª c.	11
5.589	LOAYSSA GOMEZ, José Ramón.- Mazo, 1ª c. (Santa Cruz de Tenerife)	11
6.699	GARCIA GIL, Miguel Angel.- Casa de Socorro de Toledo, 1ª c.	11
6.858	ALGILAGA CAMPILLO, Julián.- Almazora, 1ª c. (Castellón)	11
3.629	MARTIN DEL OLMO RUIZ, Eduardo.- Cartagena, 1ª c. (Murcia) (rural)	9
4.389	VALDERRAMA LEIVA, José Antonio.- Santo Domingo, 2ª c. (La Rioja)	9
6.768	UBEROS PERIS, Vicente.- Villamayor de Castellón y agdo. 2ª c. (Valencia)	9
7.224	PEREZPEREZ VERDU, Ernesto Enrique.- Cargante, 2ª c. (Valencia)	9
7.251	SALVADO VAZQUEZ, Manuel.- El Pino, 2ª c. (La Coruña)	9
7.273	PEREZ RODRIGUEZ, Rafael.- Casa de Socorro de Las Palmas, 1ª c.	9
7.280	RUIZ CUELLAR, José.- Casa de Socorro de Albacete, 1ª c.	9
7.289	CALLENTO ALBA, Antonio José.- Casa de Socorro de Las Palmas, 1ª c.	9
7.297	GONZALEZ SANTIANA, Armando.- Casa de Socorro de Las Palmas, 1ª c.	9
7.309	REYES FLASENCIA, Sergio Pedro.- San Sebastián de la Gomera, 2ª c. (Santa Cruz de Tenerife)	9
7.329	CRUADO JIMENEZ, José.- Pilas, 2ª c. (Sevilla)	9
7.343	CUADRADO QUINTANA, María Carmen.- Torrox, 1ª c. (Málaga)	9
7.352	MARTEL VERONA, María del Pino.- Vega de San Mateo, 2ª c. (Las Palmas)	9
7.402	DELEGADO GOMEZ, José Francisco.- Casa de Socorro de Santa Cruz de Tenerife, 1ª c.	9
7.405	PEREZ ORBE, Pedro.- El Sauzal, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)	9
7.409	MARINO MARTINEZ, Ramón.- Narón, 2ª c. (La Coruña)	9
7.436	AGUSTI LAGARDA, José María.- Puzol, 3ª c. (Valencia)	9
7.438	SANCHEZ CABANAS, Gerardo.- Recas, 3ª c. (Toledo)	9
7.452	CUESTA CORTIJO, Nicolás.- Losar de la Vera, 3ª c. (Cáceres)	9
7.453	MARTOS MARTINEZ, Eloisa.- Adra, 1ª c. (Almería)	9

Nº de Escalafón	Apellidos, nombre y plaza adjudicada	Puntuación
7.475	SANZ JIMENEZ, Aurelio.- Burriana, 1ª c. (Castellón)	9
7.479	RODRIGUEZ TAPADA, María Antonia.- Padriernos y agdos. 3ª c. (Avila)	9
7.532	LORENZO AGUIRRE, Antonio.- Puerto del Son, 2ª c. (La Coruña)	9
7.339	GONZALEZ ESPINOSA, Juan José.- Mazarrón, 2ª c. (Murcia)	9
7.545	JILLANA RODRIGUEZ, Emiliano.- Sotos y agdos. 2ª c. (Cuenca)	9
7.580	GARCIA VILLAR, Eugenio Luis.- Sada, 2ª c. (La Coruña)	9
7.619	FERNANDEZ VILLARONGA, César Antonio.- Verín, 1ª c. (Orense)	9
7.623	FERNANDEZ GONZALEZ, Emilio.- San Ciprián de Viñas, 2ª c. (Orense)	9
7.627	GOMAR CARO, Manuel de.- Prado del Rey, 2ª c. (Cádiz)	9
7.655	GOMEZ ESPAÑA, Rafael.- Vigo, 1ª c. (Pontevedra)	9
7.656	GINES VELAZQUEZ, Tomás.- Deifontes, 3ª c. (Granada)	9
7.674	SALAS GUTIERREZ, Victorino.- Valdevimbre, 2ª c. (León)	9
7.689	RUIZ GOMEZ, Joaquín.- Cehegín, 2ª c. (Murcia)	9
7.710	MORILLO VALDIVIA, Nicanor.- Orihuela (San Bartolomé), 1ª c. (Alicante)	9
7.712	MONTERO SANCHEZ, Eugenio.- Malpartida de Cáceres, 2ª c. (Cáceres)	9
7.732	CHINCHILLA CALERO, Rafael.- Torre del Campo, 1ª c. (Jaén)	9
7.744	SERRANO CORTES, Arturo.- Alnacera, 3ª c. (Valencia)	9
7.755	LEIRA FEAL, Andrés.- Aros, 2ª c. (La Coruña)	9
7.757	BLANES PANIAGUA, Mariano.- Huerca Overa, 1ª c. (Almería)	9
7.758	RODRIGUEZ GUTIERREZ, Alfonso.- Lobón, 3ª c. (Badajoz)	9
7.760	ACOSTA NAZCO, Simeón Walter.- Tazacorte, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)	9
7.765	VILORIA MARTINEZ DE ARAMIONA, Demetrio.- Mocojón, 3ª c. (Toledo)	9
7.808	SANCHEZ RUIZ, Fernando.- Cehegín, 2ª c. (Murcia)	9
7.822	MIGUEL BARRIOS, Francisco.- Beniel, 3ª c. (Murcia)	9
7.872	TERRON RINCOM, Fulgencio.- Chiclana de la Frontera, 1ª c. (Cádiz)	9
7.887	FERNANDEZ MARTINEZ, Cecilio.- Casa de Socorro de Gandía, 2ª c. (Valencia)	9
7.890	RODRIGUEZ MARTINEZ, Pedro.- Novallas, 4ª c. (Zaragoza)	9
7.899	LOPEZ MORAN, Luis.- Bembibre, 2ª c. (León)	9
7.909	GARCIA RODRIGUEZ, Faustino.- La Puebla de Montalbán, 2ª c. (Toledo)	9
7.916	IBOR RAIS, Pascual.- Sangarren y agdos. 3ª c. (Huesca)	9
7.918	ESCORBAR JEREZ, Antonio.- Izanalloz, 1ª c. (Granada)	9
7.932	FADREGAT FENOLL, Pedro.- Orihuela (La Murada), 1ª c. (Alicante)	9
7.934	MARTINEZ LOPEZ, José Antonio.- Algote, 3ª c. (Madrid)	9
3.981	AYMERICH TORMO, José.- Burriana, 1ª c. (Castellón)	8
5.509	LLINARES LUCAS, Carmelo.- Valdoviño, 2ª c. (La Coruña)	8
6.053	MARTINEZ NAVARRO, Alfonso.- Sedavi, 3ª c. (Valencia)	8
6.312	AMARO JIMENEZ, Francisco.- Huelma, 2ª c. (Jaén)	7
5.928	CANTARIN CALVO, Ana María.- Pájara, 3ª c. (Las Palmas)	7
6.721	DOMINGUEZ CALAHUQUE, Margarita.- María (Lanzarote), 1ª c. (Las Palmas)	7
7.342	GARCÉS BORJA, Antonio.- Fraga, 2ª c. (Huesca)	7
7.843	NIEBO TRUJILLO, Raimundo.- Almodovar del Campo, 2ª c. (Ciudad Real)	7
7.866	ROSA RODRIGUEZ, José María.- Burjasot, 3ª c. (Valencia)	7
4.078	MORAN ALVAREZ, Arturo.- Casa de Socorro de Melilla, 1ª c.	6
4.573	CARRIO RIBES, Francisca.- Teulada, 3ª c. (Alicante)	6
6.201	AGUARO FARIÑA, Salvador.- Estadilla y agdo. 3ª c. (Huesca)	6
6.529	GARCIA GUTIERREZ, Manuel.- Torredonjimeno, 1ª c. (Jaén)	6
6.868	RODRIGUEZ MEDAVILLA, Eduardo.- Casa de Socorro de Alcalá de Henares (Madrid)	6
7.702	MIRA SOLER, Rafael.- Monovar, 2ª c. (Alicante)	6
7.288	CAMACIO SANCHEZ-MIGALLON, José Angel.- Manzanares, 1ª c. (Ciudad Real)	5
7.311	GALLEGO PONCELA, José Luis.- Cigales, 3ª c. (Valladolid)	5
6.218	COBO GALLARDO, Manuel.- Casa de Socorro de Jaén, 1ª c.	4
6.712	RODRIGUEZ ESTEVEZ, José.- Boborás, 2ª c. (Orense)	4
7.535	SANCHEZ PULIDO, Cirilo.- Malpica de Tajo, 4ª c. (Toledo)	4
7.807	PEREA DIAZ, Francisco Angel.- Rota, 2ª c. (Cádiz)	4
5.422	NUÑEZ DE CASTRO ARAGON, Antonio.- Archidona, 1ª c. (Málaga)	3
6.824	TEJEDA RODRIGUEZ, José.- Casa de Socorro de Alcalá de Henares (Madrid)	3
7.259	HURTADO JURADO, Antonio.- Ribarroja del Turia, 3ª c. (Valencia)	3
7.421	PEREZ DE YNESTROSA NARANJO, Francisco.- Ballesteros de Calatrava, 4ª c. (Ciudad Real)	3
7.432	PELLICER GRAU, Rosa María.- Tabernes de Valldigna, 2ª c. (Valencia)	3
5.680	RODRIGUEZ SERRANO, José.- Lora del Río, 1ª c. (Sevilla)	2
7.395	MONTESECOA ACOSTA, Antonio José.- Valsequillo, 2ª c. (Las Palmas)	2
7.643	LERIDA MORENO, Carlos Humberto.- Casa de Socorro de La Laguna, 1ª c. (Santa Cruz de Tenerife)	2
7.751	PEREZ CASTRESANA, Renato.- Conicor, 3ª c. (La Rioja)	2
7.796	BLANCO ALVAREZ, José.- Lalin, 1ª c. (Pontevedra)	2
7.832	DIAZ DEL PINO, Alfredo Blas.- San Bartolomé de Tirajana, 3ª c. (Las Palmas)	2
7.943	SANCHEZ JIMENEZ, Francisco.- Casa de Socorro de Murcia, 1ª c.	1
5.312	ARGUELLES FERNANDEZ, Belarmino.- Castropol, 1ª c. (Asturias)	1
7.257	MONTORO GOMEZ, Antonio.- Olvera, 1ª c. (Cádiz)	1
7.274	CURA GARCIA, Hilarión del.- Humanes de Madrid, 4ª c. (Madrid)	1
7.323	LEON TENA, Melchor.- Zafrá, 1ª c. (Badajoz)	1
7.336	RODRIGO DE SANDE, José.- Santa Olalla, 3ª c. (Toledo)	1

Nº de Escalafón	Apellidos, nombre y plaza adjudicada	Puntuación
7.460	AGUILAR JIMENEZ, José Luis.- Enguera, 2ª c. (Valencia)	1
7.629	PADILLA PEREZ, Alfonso.- Jadraque y agdo. 3ª c. (Guadalajara)	1
7.740	PIQUER JESUS, Francisco.- Artenara, 1ª c. (Las Palmas)	1
7.214	GALLEGO CABELLO, Tiburcio.- Paracuellos del Jarama, 4ª c. (Madrid)	0
7.473	JIMENEZ TORRES, Luis.- Albacete (Pozo Cañada), 1ª c.	0

1.2. Concursantes generales. Convocatoria aprobada por Orden Ministerial de 13 de junio de 1.979 (Boletín Oficial del Estado de 1 de agosto):

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
1	MENCIA MENCIA, Alejandro.- Manzanares, 1ª c. (Ciudad Real)
2	VIEBMA FELIGERAS, Lope.- Jimena, 1ª c. (Jaén)
6	RODRIGUEZ DIAZ, Juan.- Pegalajar, 2ª c. (Jaén)
7	PEREZ FINILLOS, Eloy.- San Roque (Barriada Campamento y Puente Mayor), 2ª c. (Cádiz)
8	HERNANDEZ CUESTA, José María.- Alcalá de Chivert, 2ª c. (Castellón)
9	TORRE SANTAMARINA, María Soledad.- Casa de Socorro de Burgos, 1ª c.
10	BESSEIRO FERNANDEZ, María del Carmen.- Sarriá, 1ª c. (Lugo)
11	MARIN LAZARO, María Raquel.- Azuara, 3ª c. (Zaragoza)
12	ARRANZ CASO, Antonio.- Coria, 1ª c. (Cáceres)
13	SANCHEZ MARTIN, María Isabel.- Mojacar, 3ª c. (Almería)
15	GARCIA ORDOÑEZ, Oliva.- Alameda, 2ª c. (Málaga)
16	GOMEZ CERDAS, Antonio.- Pozohondo, 3ª c. (Albacete)
17	TORCAL PERRO, Ernesto.- Caspe, 2ª c. (Zaragoza)
19	MARTIN RODRIGUEZ, José Luis.- Garachico, 1ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
20	PAÑOS MILLA, José Luis.- Félix y agdo. 3ª c. (Almería)
21	PARRAGA PEREZ, Eduardo.- Villamartin, 2ª c. (Cádiz)
22	ALONSO CRESPO, Angela.- Casa de Socorro de Burgos, 1ª c.
25	CAMPAYO ROJAS, Francisco Javier.- Alhama de Murcia, 2ª c. (Murcia)
26	MENDEZ CASTRO, José Francisco.- Puentececeo, 2ª c. (La Coruña)
27	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, María Luisa.- Valderrey, 2ª c. (León)
28	POLO GARCIA, Tomás.- Madridrejosa, 2ª c. (Toledo)
29	RAMOS SANCHO, Antonio.- Zalamea de la Serena, 2ª c. (Badajoz)
30	MILLAN QUEMADES, Matilde.- Segorbe y agdo. 2ª c. (Castellón)
31	IBANEZ MELERO, Joaquín.- Albuixech, 3ª c. (Valencia)
32	ALVAREZ NUÑEZ, Julio.- Quiroga, 1ª c. (Lugo)
33	GONZALEZ GUTIERREZ, Pedro Julián.- Garrovillas, 1ª c. (Cáceres)
34	SANCHEZ PASTOR, María Concepción.- Ronda, 1ª c. (Málaga)
35	POZO RAMOS, Felipa.- Pradoluengo, 2ª c. (Burgos)
36	GARCIA CUERVO, Juan Luis.- Villagarcía, 1ª c. (Pontevedra)
37	MARTINEZ RODRIGUEZ, José Manuel.- Cangas de Narcea, 1ª c. (Asturias)
38	MARIN LOPEZ, Manuel.- Colomera, 1ª c. (Granada)
39	LEBEÑA CALDEVILLA, María Angélica.- Villacastín y agdo. 2ª c. (Segovia)
41	RUBIO CALVO, María del Carmen.- Gondomar, 2ª c. (Pontevedra)
42	ROMBO SAN MIGUEL, Encarnación.- Carifena, 3ª c. (Zaragoza)
43	GARCIA DE LA INFANTA, Mariano.- Robledo de Chavela y agdo. 3ª c. (Madrid)
44	HERRERO SANCHEZ, Sofía.- Machacon y agdo. 3ª c. (Salamanca)
46	MANJON ARRANZ, María Teresa.- Castrillón, 2ª c. (Asturias)
48	JIMENEZ ARROYO, Alfonsa.- Casa de Socorro de Cebra, 1ª c. (Córdoba)
49	VAZQUEZ BLANCO, Hilario.- Riosa, 1ª c. (Asturias)
51	SECO RUBIO, Luis Enrique.- Fabara, 3ª c. (Zaragoza)
52	RODRIGUEZ LOSADA, Juan.- Vereas, 2ª c. (Oranese)
55	HURTADO MANZANO, María Nieves.- Sancti Spiritus y agdo. 3ª c. (Badajoz)
56	BAYON PELAEZ, Pedro Antonio.- Carpio, 3ª c. (Valladolid)
57	MARTINEZ CELDRAN, Antonio.- Mazarrón, 2ª c. (Murcia)
58	ATTENZA MENA, María Luisa.- Casa de Socorro de Vigo, 1ª c. (Pontevedra)
59	ANTELO REINO, Indalecio Fernando.- Sangenjo, 2ª c. (Pontevedra)
60	ZARZOSO IBANEZ, José Antonio.- Algemesí, 2ª c. (Valencia)
61	RQMO SANZ, María Isabel.- Casa de Socorro de Salamanca, 1ª c.
62	JIMENEZ SANCHEZ, Pedro.- La Unión, 1ª c. (Murcia)
63	HAURIE MENA, María Luz.- Villanueva de la Cañada y agdo. 4ª c. (Madrid)
64	RUBIA ALEJOS, Francisco.- Culleredo, 2ª c. (La Coruña)
66	MERINERO DOMINGO, María del Carmen.- Alpedrete, 4ª c. (Madrid)
68	MOLÉS CALPE, Vicente.- Chilches y agdo., 3ª c. (Castellón)
69	PEREZ ALONSO, Manuel.- San Mateo, 3ª c. (Castellón)
70	MARTINEZ SANCHEZ, María Antonia.- El Molar, 4ª c. (Madrid)
71	MEDRANO CORREDOR, Antonio.- Valdeganga, 3ª c. (Albacete)
72	GARCIA SAN MIGUEL, Jesús María.- Navacerrada, 3ª c. (Madrid)
73	VEGA FERNANDEZ, Manuel.- Palma del Río, 1ª c. (Córdoba)
74	ORTEGA GONZALEZ, Joaquín.- San Agustín de Guadalix, 4ª c. (Madrid)
75	TROCINO MANGAS, Juan Ignacio.- Bemiza, 3ª c. (León)
76	SALCEDO LAGLERA, Elvira.- Tardienta y agdo. 3ª c. (Huesca)
77	CUCARELLA MATEO, Braulio.- Oleiros, 2ª c. (La Coruña)
78	HERNANDEZ GARCIA, María Isabel del Pino.- San Nicolás de Tolentino, 3ª c. (Las Palmas)

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
79	CASTELO CAO, María Adelina.- Vicedo, 3ª c. (Lugo)
80	RODRIGUEZ GARCIA, Antonio.- Balazote y agdo. 3ª c. (Albacete)
81	MARTINEZ GAMELLA, Adoración.- Casabermeja, 2ª c. (Málaga)
82	ARELLA HERNANDEZ, Angel Fernando.- Algemesí, 2ª c. (Valencia)
83	TORCAL MASTRO, María José.- Castañares de Rioja y agdos. 4ª c. (La Rioja)
85	RODRIGUEZ SEGUIN, Manuel.- La Merca, 2ª c. (Oranese)
87	ROBLES RODRIGUEZ, Miguel.- Ardín, 2ª c. (León)
88	MELGOME IGLESIAS, María Isabel.- Valga-Puentecesures, 2ª c. (Pontevedra)
89	ESTRADA PALACIOS, María Soledad.- Huércanos y agdos. 4ª c. (La Rioja)
90	JARUZ CANFRANC, Manuel Luis.- Benabarre y agdos. 3ª c. (Huesca)
91	GARCIA PIQUERAS, Isidora.- Higuera, 3ª c. (Albacete)
94	AVILES NOVELLA, Julián Trinidad.- Aroche, 1ª c. (Huelva)
95	GIL GIL, Rodrigo.- Irijo, 2ª c. (Oranese)
98	MOLINA MORATE, María de los Angeles.- San Lorenzo de la Parrilla y agdo. 3ª c. (Cuenca)
99	LIS GONZALEZ, María Isabel.- Meaño, 2ª c. (Pontevedra)
100	LINARES GIBENO, Vicente Ramón.- Cabanes, 3ª c. (Castellón)
101	VEQUEIRA OTERO, Bernardo.- Trijoa, 2ª c. (La Coruña)
102	VILLAR MUÑOZ, Fortunato.- Chelva, 2ª c. (Valencia)
105	CAURIN ZAMORA, José Ricardo.- Casinos, 3ª c. (Valencia)
106	ROLDAN TALAYA, Mudaz.- Campo de Criptana, 2ª c. (Ciudad Real)
107	GOMEZ LOPEZ, Wenceslao.- Escucha, 4ª c. (Teruel)
108	TORLJA RODRIGUEZ, Ramón Antonio.- Casa de Socorro de Valdepeñas, 1ª c. (Ciudad Real)
109	MELLEN POTO, Catalina.- Valdeterros de Jarama, 4ª c. (Madrid)
110	JULVE MARTINEZ, María José.- Caminreal y agdos. 3ª c. (Teruel)
111	GOMEZ RODRIGUEZ, Margarita.- Grado y agdo. 1ª c. (Asturias)
113	OLALLA CORTES, Andrés.- Camariñas, 3ª c. (La Coruña)
115	VALLADARES CALLADO, Maximina.- La Vecilla y agdos. 1ª c. (León)
116	TOMÁS DIAZ, Paloma.- Cabana, 2ª c. (La Coruña)
117	CARRASCO HERRERA, Francisco José.- Valle Gran Rey, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
119	HERAZ FERNANDEZ, Concepción.- Tomiño, 1ª c. (Pontevedra)
120	LOZANO GARCIA, Juan.- Fortuna, 3ª c. (Murcia)
121	CANFOY CANOVAS, Ginés.- Andraitx, 3ª c. (Baleares)
122	CALVO CALPE, Rafael.- Casa de Socorro de Castellón, 1ª c.
123	MOLERO GIMENEZ, Fernando.- Alcudia de Carlet, 2ª c. (Valencia)
124	EGIDO MANSILLA, Caridad.- Bonete, 3ª c. (Albacete)
125	GONZALEZ ORTEZ, Joaquina.- Hellín (Teso), 1ª c. (Albacete)
127	GUTIERREZ LOZANO, José Antonio.- Llamas de la Ribera, 3ª c. (León)
128	MARTIN CALLE, Juan.- La Puebla de Cazalla, 2ª c. (Sevilla)
129	MOLINA NAVARRO, Francisca.- La Cañada, 3ª c. (Alicante)
130	HERNOSILLA AYUSO, Alicia.- Casa de Socorro de Guadalajara, 1ª c.
131	JORDAN CASTILLO, Eusebio.- Hellín (Agramon), 1ª c. (Albacete)
132	GOMEZ RAMOS, Ildefonso Sebastián.- Jimena de la Frontera, 2ª c. (Cádiz)
133	RAMON ROYO, Josefa Gloria.- Chiva, 2ª c. (Valencia)
134	RUIZ BENITEZ DE LUGO MARIN, María Isabel.- Murias de Paredes y agdos. 3ª c. (León)
135	SANZ ARIN, Juan.- Canet de Berenguer, 4ª c. (Valencia)
136	BORRERO RAMOS, Francisco.- Gilena, 1ª c. (Sevilla)
137	VERGARA GUERRERO, María Yolanda.- Villafranca del Bierzo, 1ª c. (León)
138	PEREZ OSORIO, Rodolfo Miguel.- Fuente El Saz y agdo. 3ª c. (Madrid)
139	BARRANCO FERNANDEZ, Rosario.- Dalfas, 1ª c. (Almería)
140	MURGA NEVADO, Salvador.- Villaluenga, 3ª c. (Toledo)
141	GARCIA BELLES, José Luis.- Cartagena (Urbano), 1ª c. (Murcia)
143	GOMEZ PICAZO, Salvador Miguel.- Jerica, 3ª c. (Castellón)
144	GARCIA GONZALEZ, Andrés.- Peñas de San Pedro, 3ª c. (Albacete)
145	CASADO RUBIO, Santiago.- Cebrenos, 2ª c. (Ávila)
147	BERZAL SANZ, María Eugenia.- Amoeiro, 2ª c. (Oranese)
148	GARCIA FERNANDEZ, María Nieves.- Villar de Samaniego y agdos. 3ª c. (Salamanca)
150	BORRERO LOPEZ, Francisco Jerónimo.- Utrera, 1ª c. (Sevilla)
151	ORTEZ SANCHEZ, Pompeyo.- Buñol, 3ª c. (Valencia)
152	RITUS MANAUT, Aurora.- Zarzalejo, 4ª c. (Madrid)
153	FRALDE GUTIERREZ, Eduardo.- Valdaracete, 4ª c. (Madrid)
155	MORGADE DACAL, Francisco.- Sandiánes, 3ª c. (Oranese)
156	MOLINA FUENTES, Pedro.- Banaguacil, 3ª c. (Valencia)
157	FALOMINO MARTIN, Antonio.- Llerena, 1ª (Badajoz)
158	GONZALEZ LIZ, María del Carmen.- Cervantes, 2ª c. (Lugo)
159	GREGORI LOBBET, José Vicente.- Alcoy, 1ª c. (Alicante)
160	MORATA HERNANDEZ, Juan Antonio.- Cartagena (Rural), 1ª c. (Murcia)
161	MORERA GARCIA, Ramiro.- Valverde de Leganés, 3ª c. (Badajoz)
162	BROCAL IBÁÑEZ, Pedro.- Albuñate y agdo. 2ª c. (Murcia)
164	PEREZ TRUJILLO, Ana Mª. de la Concepción.- Horcajo de los Montes, 3ª c. (Ciudad Real)
166	CHAVERRI ALAMAR, Carmen.- La Almunia de San Juan, 4ª c. (Huesca)
167	ARIAS GARCIA, Angelina.- Quintana del Marco, 3ª c. (León)
169	SANCHIS VIDAL, Gustavo.- Canals, 3ª c. (Valencia)
170	SASO BOSQUE, Cristina.- Almudevar, 3ª c. (Huesca)

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
171	ZAMAGONA MAURELO, Elena.- Liérganes, 1ª c. (Santander)
173	BELTRAN CASANOVA, María Mercedes.- Benlloch, 3ª c. (Castellón)
174	GUILLIA HERAS, Rosario.- Casas Ibañez, 2ª c. (Albacete)
177	GARCIA PEREZ, Maravilla.- Casa de Socorro de Salamanca, 1ª c.
178	FUENTES VELASCO, María del Carmen.- Arjona, 1ª c. (Jaén)
179	MARTIN DIAZ, Vicente.- Villamlnaya, 4ª c. (Toledo)
180	PEREZ OLIAZ, María Dulce.- Marines, 5ª c. (Valencia)
181	EBUDIO SANCHEZ, María.- Serón, 2ª c. (Almería)
183	VICENTE SANCHEZ, Juan Ignacio.- La Baña, 2ª c. (La Coruña)
184	SANCHEZ GARCIA, María Pilar.- Elche de la Sierra, 2ª c. (Albacete)
185	SANCHEZ JIMENEZ, María Luisa.- Mazarambro, 3ª c. (Toledo)
186	TESOURO REJO, Francisco.- Junquera de Ambía, 1ª c. (Orense)
187	ALONSO GARCIA, Ramona.- Anguiano, 4ª c. (La Rioja)
188	BEJAR MATAMALES, José Luis.- Albalat de la Ribera, 3ª c. (Valencia)
189	FERNANDEZ LAMAS, Emilio.- Casa de Socorro de la Línea de la Concepción, 1ª c. (Cádiz)
191	CAVERO PEREZ, Olga María.- Santovenia de la Valdovcina, 3ª c. (León)
192	FERNANDEZ MARTINEZ, José Ignacio.- Murcia, 1ª c.
193	DAZ DIAZ, Amado Jesús.- La Hiniesta y agdo. 4ª c. (Zamora)
195	GARCIA ESCRIVA, José Mamel.- Jaraco, 3ª c. (Valencia)
196	GONZALEZ MARTINEZ, Juan José.- Jeresa, 3ª c. (Valencia)
197	JIMENEZ SANCHEZ, Juana.- Useras, 2ª c. (Castellón)
198	BONILLA CORREDOR, Agustín.- Cañaveras y agdos. 2ª c. (Cuenca)
199	PARAMO GINES, María Amparo.- Moraleja de Emedio, 4ª c. (Madrid)
200	SANCHEZ MARTIN, Marcelino.- Villanueva de la Vera, 3ª c. (Cáceres)
202	RUIZ GARCIA, Avelino.- Tejada, 3ª c. (Las Palmas)
203	GIMENEZ GIMENEZ, Luis Francisco.- Zurgena, 3ª c. (Almería)
204	MARTINEZ LOPEZ, María Teresa.- Ormusela, 4ª c. (La Rioja)
205	COSTA SENDRA, Adelaida.- Pego, 2ª c. (Alicante)
206	FARDO GONZALEZ, María Blanca.- Boca de Buzargano, 2ª c. (León)
207	GARCIA ATENZA, Antonio Francisco.- Murcia, 1ª c.
208	COLINAS SALA, Manuel Francisco.- Peñamallera Alta, 3ª c. (Asturias)
210	ALGUNA NAJERA, Palmira.- Leiva y agdos. 3ª c. (La Rioja)
211	LOPEZ GARCIA-ANTON, Angeles.- Casa de Socorro de Alciña, 1ª c. (Valencia)
212	VEIGA VILANOVA, Santiago.- Negreira, 2ª c. (La Coruña)
213	BLANCO SANCHEZ, Laureano José.- Boiro, 2ª c. (La Coruña)
214	PEREZ MARTIN, Leoncio.- Casa de Socorro de Zamora, 1ª c.
216	ARAUJO GARCIA, Juan Carlos.- Almadén, 1ª c. (Ciudad Real)
217	OLIVERA HIDALGO, Luis.- Ginzo de Limia, 1ª c. (Orense)
218	CALVO SALOM, Joaquín.- Faura, 4ª c. (Valencia)
219	NAVARRETE ALCALA, José.- Villameva del Arzobispo, 1ª c. (Jaén)
220	ALONSO PEREZ, Mercedes.- Salas de Bureba y agdos. 2ª c. (Burgos)
221	CASARES ESTEVEZ, Vicente.- Toan, 2ª c. (Orense)
222	MORENO MAQUEDA, Francisco.- Almorox, 3ª c. (Toledo)
223	LOPEZ ESCUDERO, Juan Raúl.- Roscoso de Tapia y agdo. 2ª c. (León)
225	GONZALEZ SANTOS, María Josefa.- Villaralto, 3ª c. (Córdoba)
226	CENCERRADO REDONDO, Virgilio.- Monovar, 2ª c. (Alicante)
227	HERNANDEZ BARRANCO, María Cruz.- Rainosa, 1ª c. (Santander)
228	GIL LOPEZ, José Onofre.- Calig, 3ª c. (Castellón)
229	PRADO GONZALEZ, José Manuel de.- Velilla del Río Carrión y agdos. 3ª c. (Palencia)
230	NOVO LOPEZ, María Mercedes.- Lancara, 3ª c. (Lugo)
231	AFONSO GONZALEZ, Ernesto.- Faderne de Allariz, 2ª c. (Orense)
233	BELVIS MIGUEL, José Juan.- Godolleta, 4ª c. (Valencia)
235	PEREZ MANGA, Mª. Ascensión.- Santa María de Ordas, 2ª c. (León)
236	DURAN RIVAS, Francisco Javier.- Riveira, 1ª c. (La Coruña)
237	CARRASCO FERNANDEZ, Manuel.- Corbera de Alcira, 3ª c. (Valencia)
238	GISTAU TORRES, María Pilar.- Boltaña y agdos. 3ª c. (Huesca)
239	CLAVERO BAJON, María del Carmen.- Grijota, 3ª c. (Palencia)
240	POSTIGO VILLALBA, Francisco.- Algarrobo, 1ª c. (Málaga)
241	BLANCO SANCHEZ, Carmen.- Espedo, 2ª c. (Córdoba)
242	CRUZ LOPEZ, Adela.- El Provençio, 3ª c. (Cuenca)
243	PAZ LAVIN, Francisco Manuel.- Ampuero, 2ª c. (Santander)
244	MURILLO LEON, Ana Dolores.- Cocentaina, 2ª c. (Alicante)
245	MARTINEZ TEBAR, Antonio.- Casa de Socorro de Albacete, 1ª c.
246	PICO MARTINEZ, José.- Muro de Alcoy y agdos. 3ª c. (Alicante)
247	GONZALEZ SANTOS, Mª. del Carmen.- El Gaster, 3ª c. (Cádiz)
248	LOPEZ DEL VAL, María del Rosario Leonisa.- Cerceda, 2ª c. (La Coruña)
250	MUÑOZ LOPEZ, Marino.- Monegrillo y agdo. 3ª c. (Zaragoza)
251	GARCIA ESCOBAR, Pedro.- Lozoyuela y agdos. 3ª c. (Madrid)
252	GOMEZ PABLO, María Rosario.- Arafo, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
253	HOLGADO LORENZO, Emiliana Lucía.- Castrogonzalo y agdo. 3ª c. (Zamora)
254	FALOS ALVAREZ, Emilio.- Moaña, 2ª c. (Pontevedra)
255	DANDE OLLEROS, David.- Cartelle, 1ª c. (Orense)
256	CHESA RIPOLL, José Agustín.- Beniarbeig, 4ª c. (Alicante)

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
257	VILLAGRA BERMEJO, Ascensión.- Navas de Oro, 3ª c. (Segovia)
258	GOMEZ TALAVERA, Mª. Rosa.- Minglanilla, 3ª c. (Cuenca)
260	GONZALEZ FERNANDEZ, Rafael.- Loriguilla de Franco (Valencia)
261	CORTINO VIVES, Vicente José.- Adzaneta de Albaida y agdo. 3ª c. (Valencia) (a)
262	FUENTES PALOMINO, José Miguel.- Estepa, 1ª c. (Sevilla)
263	ACEDO JIMENEZ, Francisco.- Torres de la Alameda, 4ª c. (Madrid)
264	POLO RUIZ, Enrique.- Moclin, 2ª c. (Granada)
267	AROCA JIMENEZ, Juan.- El Bonillo, 2ª c. (Albacete)
268	VIANA SANCHEZ, María Dolores.- Valencia de Alcántara, 1ª c. (Cáceres)
269	ALVAREZ LERIA, Manuel Alejandro.- Bollullos del Condado, 1ª c. (Huelva)
270	MANCIA BERBOLLO, Manuel.- Bollullos de la Mitación, 2ª c. (Sevilla)
272	MORENO PIZARRO, Teófilo.- Castuera, 1ª c. (Badajoz)
273	RUIZ BARD, Carmen.- Ferrerías, 3ª c. (Baleares)
274	GARCIA MARTINEZ, Francisco.- Benimodo, 4ª c. (Valencia)
275	ILLARGAYA RODRIGUEZ, Josefa.- Otero de Rey, 3ª c. (Lugo)
276	ALVAREZ VAZQUEZ, Jesús.- Candamo, 1ª c. (Asturias)
277	GUTIERREZ RIVAS, Carlos Alberto.- Catral, 2ª c. (Alicante)
278	PEREZ OLMEDO, Eugenio.- Puente Caldelas, 1ª c. (Pontevedra)
279	FIDALGO FIDALGO, Isaías Ismael.- Cmanes del Tejar, 2ª c. (León)
281	JIMENEZ MARTINEZ, Julián.- Quintanar del Rey, 3ª c. (Cuenca)
282	MESTRE ALORDA, Jaime.- Petra, 3ª c. (Baleares)
284	NAVARETE SANCHEZ, Martín.- Vera, 3ª c. (Almería)
285	FABREGAT ESCRIG, Constantino.- Borriol, 3ª c. (Castellón)
286	DELGADO ANTOLIN, Juan Carlos.- Carabaña, 3ª c. (Madrid)
287	ANEZ LOPEZ, Benilde.- Serrada, 3ª c. (Valladolid)
288	COMAS CAYUELAS, Carmen.- Capdepera, 3ª c. (Baleares)
289	FERRANDO CUCARELLA, Vicente.- Manuel y agdo. 3ª c. (Valencia)
290	VALIENTE AZORIN, Carmen.- Bañeres, 3ª c. (Alicante)
291	GARCIA PEREZ, Adoración.- Gómara y agdos. 2ª c. (Soria)
292	GARCIA ALONSO, Florentina.- Vilaflor, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
294	RODRIGUEZ SAENZ, Concepción.- Ugljar y agdo. 1ª c. (Granada)
295	TRUJILLO DOMINGUEZ, Vicente.- La Guancha, 2ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
297	TRIGAL JUAN, Mª. Mercedes.- Zotes del Páramo, 3ª c. (León)
299	BARCELO CUCALA, Manuel.- Santa Magdalena de Pulpia, 4ª (Castellón)
300	FERNANDEZ FERNANDEZ, María Dolores.- Navia de Suarna, 2ª c. (Lugo)
301	FOS ESTRUCH, José Daniel.- Ollería, 3ª c. (Valencia)
303	BARRIOS BARRIOS, María Blanca.- Portas, 2ª c. (Pontevedra)
304	FERNANDEZ ROUCO, Juan Carlos.- Casa de Socorro de Sanlúcar de Barrameda, 1ª c. (Cádiz)
305	MANZANO HUNDENA, Javier.- Cartagena (rural), 1ª c. (Murcia)
308	FERNANDEZ LOPEZ, María de los Angeles.- San Vicente de Alcántara, 2ª c. (Badajoz)
309	LLORENTE MARTIN, Cayetano.- Villameva de Duero, 4ª c. (Valladolid)
312	ALVAREZ OLIVEROS, Carlos.- Hoyo de Manzanares, 4ª c. (Madrid)
313	LOPEZ DONAIRE, Aurelio.- Galisteo, 3ª c. (Cáceres)
314	SEDANO ALONSO, Miguel Angel.- Viana de Cega, 3ª c. (Valladolid)
316	LUIS MAYORAL, María del Carmen.- Torrejoncillo, 3ª c. (Cáceres)
317	RUBIA ALEJOS, Juan.- Mellid, 2ª c. (La Coruña)
318	BARBERAN MUÑOZ, Juan Emilio.- Poliná de Jucar, 3ª c. (Valencia)
319	MARINO GARCIA, José.- Oza de los Rios, 2ª c. (La Coruña)
320	ARQUELLADA PEÑA, Alfonso.- Vejer de la Frontera, 2ª c. (Cádiz)
323	CESTERO BUENO, Manuel.- Villarroya de la Sierra, 3ª c. (Zaragoza)
325	SUAREZ MORAN, Vifelina Delia.- Allariz, 1ª c. (Orense)
326	REY TORRES, Gloria Esperanza.- Nuñomoral, 3ª c. (Cáceres)
327	VALDAYO PEREZ, Antonio.- El Campillo, 3ª c. (Huelva)
328	RODRIGUEZ ALARCON, Virtudes.- Casa de Socorro de Rota, 1ª c. (Cádiz)
329	LUNA LEMA, José Luis.- Figuera de Vargas, 3ª c. (Badajoz)
330	BARRIENTOS FERRERAS, José Manuel.- La Pola de Gordon, 1ª c. (León)
333	LUPIÁÑEZ ESCUDERO, Luis.- La Unión, 1ª c. (Murcia)
334	PEKIANES DELGADO, Jesús.- Catoira, 3ª c. (La Coruña)
335	IGUACEL TORCAL, Angela.- Aguaron, 3ª c. (Zaragoza)
336	BEAUS OFICIAL, Juan Luis.- Villar del Arzobispo, 3ª c. (Valencia)
337	OTERO VARELA, Manuel.- Aranga, 3ª c. (La Coruña)
338	CEBRO VILLARIÑO, Angel.- Dodro, 2ª c. (La Coruña)
343	BAÑUAL GOMEZ, Enrique.- Los Silos, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
344	IRIBARREN BERRADE, Juana María Angeles.- Abia y agdo. 3ª c. (Almería)
346	MAYODORNO ALVAREZ, Constantino.- Riello y agdos. 2ª c. (León)
347	IDOR PICA, José Francisco G.- Llombay, 3ª c. (Valencia)
348	COSTOYA CINZA, María Isabel.- Germado, 3ª c. (Lugo)
349	LORCA CALERO, Pedro Diego del Rocío.- Valverde del Camino, 1ª c. (Huelva)
350	LACUESTA DE CASTRO, Francisco Javier.- Valderrobres, 2ª c. (Teruel)
351	CUBERO ZAMARREÑO, María de los Angeles.- Castropodame, 3ª c. (León)
352	MARTINEZ ARMBURU, Francisco Javier.- Nijar, 2ª c. (Almería)
354	YASAI GUTIERREZ, Teresita María de.- Albaladejo del Cuende, 3ª c. (Cuenca)
355	MONTALBAN SORIANO, Juan.- Almonacid de Toledo, 3ª c. (Toledo)

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
357	ALVARO PELEGRIN, Francisco.- Ambite y agdo. 3ª c. (Madrid)
358	CUILEZ ADAN, Antonio.- Olliete, 3ª c. (Teruel)
360	PARTERA BERT, Rafaela.- San Sebastián de los Ballesteros, 3ª c. (Córdoba)
361	VILANOVA CUUDE, Carlos.- Villar de Santos, 3ª c. (Orense)
362	RAMOS RODRIGUEZ, José Manuel.- Fasnía, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
363	YEDRA JOYA, Francisco.- Pulpi, 3ª c. (Almería)
364	NAVARRO SANCHEZ, Santiago.- Casa de Socorro de Montilla, 1ª c. (Córdoba)
367	LOPEZ ROJAS, Francisco.- Competa, 1ª c. (Málaga)
368	FERNANDEZ MORENO, José Manuel.- Hermigua, 2ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
369	ALBIOL TORRES, Luis.- Beceite, 3ª c. (Teruel)
370	SOTO ALVAREZ, Rosa.- Pungin, 3ª c. (Orense)
371	ALVAREZ NUÑEZ, Antonio.- Pantón, 1ª c. (Lugo)
372	YAQUERO GULANCE, Román.- Forcarey, 2ª c. (Pontevedra)
373	MARTINEZ BAILLO, Benedicto.- Salillas de Jalon y agdos. 4ª c. (Zaragoza)
374	FERRERO PORTO, María del Carmen.- Campo Lameiro, 2ª c. (Pontevedra) (a)
375	DIEZ TEJEDOR, José Luis.- Cea y agdo. 2ª c. (León)
376	BELMONTE RIVAS, José Alberto.- Deleitosa, 3ª c. (Cáceres)
377	SANTAMARÍA RODRIGUEZ, Jesús.- La Cañiza, 1ª c. (Pontevedra)
379	PEREZ BACAICOA, Blanca Esther.- Montoria del Pinar, 2ª c. (Burgos)
380	RODRIGUEZ GILPEREZ, Juan.- Baños de Valdearados, 4ª c. (Burgos)
381	LOSADA RIPOLL, Francisco.- Carrizosa, 3ª c. (Ciudad Real)
382	ILLANA RODRIGUEZ, Agustín.- Beteta y agdos. 1ª c. (Cuenca)
383	MENDEZ MAÑEZ, Pablo.- Anaya de Alba y agdos. 3ª c. (Salamanca)
384	DELGADO MORALES, Juan.- Cuellar, 2ª c. (Segovia)
385	SANCHO SANCHO, Francisco.- Lloza de Ranes, 3ª c. (Valencia)
386	SORIANO DEL BARCO, Francisco.- Fregenal de la Sierra, 1ª c. (Badajoz)
387	YAZQUEZ CASTRO, Manuel.- Casa de Socorro de Pontevedra, 1ª c.
388	GONZALEZ REY, Genesoso.- Cardedo, 2ª c. (Pontevedra)
389	GALLARDO MORLESIN, Francisco.- La Codosera, 3ª c. (Badajoz)
390	ZAPATA HERNANDEZ, Genaro.- Cartagena (rural), 1ª c. (Murcia)
391	MUÑOZ NAVARRO, Heracles-Juana.- Puebla de Don Fabrique, 1ª c. (Granada)
392	RODRIGUEZ SBOGUN, Eda.- Villar de Barrio, 2ª c. (Orense)
393	PLAZA SIMON, Inocencio.- Valera de Abajo y agdo. 3ª c. (Cuenca)
394	MARQUEZ GALLARDO, Antonio.- Alozaina, 1ª c. (Málaga)
396	MARIN DE SARDI, Isaac.- Valencia del Ventoso, 2ª c. (Badajoz)
397	TIMONEDA FUSTER, Salvador.- María de Huerva y agdo. 3ª c. (Zaragoza)
398	ABELLO MARTINEZ-SIBERRA, Rita María.- Trabada, 2ª c. (Lugo)
399	MARQUEZ SANCHEZ, Virginia.- Sayalonga, 3ª c. (Málaga)
400	PELAEZ GONZALEZ, Juan Francisco.- Somiedo, 1ª c. (Asturias) (a)
402	GONZALEZ FERNANDEZ, José.- Villanueva de las Manzanas, 3ª c. (León)
403	RAMOS COPERO, Mariano.- El Carpio de Tajo, 2ª c. (Toledo)
404	SANGRADOR BUENO, José Javier.- Casa de Socorro de Burgos, 1ª c.
406	CORONEL BELTRAN, Antonio.- Pechina, 3ª c. (Almería)
408	FERNANDEZ CALVO, Purificación.- Camarera de Esteruelas, 5ª c. (Madrid)
409	OVEJERO VADILLO, Julio.- Lijar y agdo. 2ª c. (Almería) (a)
410	ESTRERO CAJON, Julián.- Casa de Socorro de Alcazar de San Juan, 1ª c. (Ciudad Real)
411	RODRIGUEZ TAGIA, Francisco.- Norva, 2ª c. (Huelva)
413	ORTIZ MEDINA, Luis.- Lemusa, 3ª c. (Albacete)
415	FOJ FOJ, María Teresa.- Tamarite de Litera, 2ª c. (Huesca)
416	ARIZA JIMENEZ, José.- Canillas de Albaida y agdo. 3ª c. (Málaga)
417	MUÑEZ ESPINZA, Lázaro.- Caleruega y agdo. 3ª c. (Burgos)
418	SANCHEZ VILLALUENGA, Inocente J.L.- Casa de Socorro de Santander, 1ª c.
419	DIAZ IGLESIAS, Ricardo.- Casa de Socorro de Lugo, 1ª c.
420	DURO MARIÑO, José.- Casa de Socorro de Orense, 1ª c.
422	DELGADO GALLINAL, Jesús.- Tineo, 1ª c. (Asturias) (a)
423	NAVAS BLAZ, Manuel.- Villanueva del Rosario, 3ª c. (Málaga)
424	MEDINA GARCIA, José Antonio.- Castuera, 1ª c. (Badajoz)
425	PELNAO LEBON, Consuelo.- Casa de Socorro de Alcalá la Real, 1ª c. (Jaén)
426	TASCÓN MORAN, Epifanio.- Santa Colomba de Coruño, 2ª c. (León)
427	BONILLA AZNAR, Fernando.- Biota y agdo. 3ª c. (Zaragoza)
428	GARCIA BLANCO, Manuel.- Casa de Socorro de Santiago de Compostela, 1ª c. (La Coruña)
430	RUIZ ALONSO, Ana Dolores.- Catadau, 4ª c. (Valencia)
431	MARTIN SALAS, Julio Antonio.- La Seca, 1ª c. (Valladolid)
432	MUÑOZ PEREZ, Mamel.- Gaucín, 1ª c. (Málaga)
433	GRA RUIZ, Gabriel.- Casa de Socorro de Loja, 1ª c. (Granada)
434	AMO GRANDES, María de la Concepción del.- San Felices de los Gallegos, 3ª c. (Salamanca)
435	SEISDEDOS REGOJO, Adela.- Fermoselle, 2ª c. (Zamora)
437	ESCORCIZA HERRERA, Eduardo.- Pedro Abad, 2ª c. (Córdoba)
438	GARCIA HERNANDEZ, Adrián.- Arapiles y agdos. 3ª c. (Salamanca)
440	CASAS IGLESIAS, Pascual.- Ribadesella, 2ª c. (Asturias)
441	MATEOS GARCIA, Alfredo Bruesto.- Casa de Socorro de Salamanca, 1ª c.
442	VILLAVEDES ALONSO, Luis.- Igliaña, 3ª c. (León)
443	BAUDET CASADO, Felipe.- Amqueca de Benares, 4ª c. (Guadalajara)

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
444	DIAZ DARJA, Ramón.- Mondariz, 2ª c. (Pontevedra)
445	CASADO ARELLAS, Antonio.- Morón de Almazán y agdos. 3ª c. (Soria)
446	VENDRIGUER COSTA, Salvador.- Casa de Socorro de Villarreal, 1ª c. (Castellón)
447	NIETO LUCENA, Francisco.- Benamejí, 3ª c. (Córdoba)
448	MARTINEZ GIL, Manuel.- Cartagena (Rural), 1ª c. (Murcia)
449	ARGUDAS SANCHEZ, Félix.- Avila (Aldea del Rey Niño) y agdos. 1ª c.
450	HURTADO MIGUEZ, Josefa.- Tocina, 2ª c. (Sevilla)
451	SATZ PEREZ, Federico.- Valdeolea, 2ª c. (Santander)
452	VARBA SANTIAGO, Antonio.- Muros, 2ª c. (La Coruña)
454	RODRIGUEZ PAYAN, José Manuel.- Muñana y agdo. 3ª c. (Avila)
455	BELDA MIRALLES, Roquo.- Casa de Socorro de Cieza, 1ª c. (Murcia)
456	ROSADO VADILLO, Valeriano.- Brozas, 2ª c. (Cáceres)
457	MORENO SANCHEZ, Lucas.- Valencia de Alcántara, 1ª c. (Cáceres)
458	CUCALA CASCO, José.- Santiago del Teido, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
459	GOMEZ ALONSO, Jesús Vicente.- Valle de Cabuerniga y agdo. 1ª c. (Santander)
460	SANCHEZ GALLEGO, Guillermo.- Pizarra, 1ª c. (Málaga)
461	PAZ GARCIA, Consuelo.- Alator, 3ª c. (Albacete)
462	SERRANO CARRASCON, Estanislao.- Alfajarín, 4ª c. (Zaragoza)
463	IVARS SOLER, José Valeriano.- Casa de Socorro de Alicante, 1ª c.
464	GARCIA-PUENTE INESTAL, María del Carmen.- Valdeobispo, 3ª c. (Cáceres)
465	SANCHEZ NAVARRETE, Antonio.- Puchena, 3ª c. (Almería)
466	LEON PEREZ, Horacio de.- Braña Baja, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
467	ALCALA PEREZ, Jesús Cándido.- Dujalance (Aldea de Morente), 1ª c. (Córdoba)
468	PERSONAT HABAS, Antonio.- Fuentes de Andalucía, 2ª c. (Sevilla)
469	GARCIA RIESCO, Carlos.- Celanova y agdo. 1ª c. (Orense)
470	GONZALEZ RODRIGUEZ, Francisco.- Montroy, 4ª c. (Valencia)
471	MUÑOZ NOVAS, Manuel.- Santa Comba, 2ª c. (La Coruña)
472	JANEIRO LAMAS, Julio.- Beariz, 2ª c. (Orense)
473	MARTIN CAMPO, Pedro.- Villayón, 1ª c. (Asturias)
474	GARCIA LOPEZ, Angel-Rafael.- Congosto, 3ª c. (León)
476	GONZALEZ GARCIA, Elvira.- Cimanes de la Vega, 3ª c. (León)
477	LAZARO RODRIGUEZ, José María.- Dueñas, 4ª c. (Palencia)
480	BURGOS ADADIA, José.- Ceuta, 1ª c.
481	GARCIA FERNANDEZ, Abdón.- Castrocontrigo, 2ª c. (León)
482	CAROU CBS, José.- Noya, 2ª c. (La Coruña)
483	DOMINGO ALLAQA, Cecilio.- Libros y agdos. 3ª c. (Teruel)
484	GIARRO MORAN, María del Rosario.- Santa Cristina de la Polvorosa, 5ª c. (Zamora)
485	YILLAR RICO, Alberto.- Roa de Duero y agdo. 3ª c. (Burgos)
486	CRUZ UNDAURRENA, Gloria de la.- La Pedraja del Portillo, 2ª c. (Valladolid)
487	BENGOBICHA REQUEJO, Benitico.- La Aguilera y agdo. 3ª c. (Burgos)
488	PAZ GONZALEZ, Ramón.- Casa de Socorro de La Coruña, 1ª c.
489	ALVAREZ GONZALEZ, Gerardo.- Folgoso de la Ribera, 3ª c. (León)
490	OTERRINO FLORES, Armando.- Cartagena (rural), 1ª c. (Murcia)
491	PARRA GIL, Antonio.- Tolox, 2ª c. (Málaga)
492	CAITROT TRIGO, Manuel.- Leiro, 1ª c. (Orense)
494	VALLÉS NORTEGA, José Vicente.- Teverga, 1ª c. (Asturias)
496	MORLAN GRAY, Bartolomé.- Segura de la Sierra, 1ª c. (Jaén)
498	SANCHEZ-MEJIAS CABANILLAS, Diego José.- Alandis de la Sierra, 3ª c. (Sevilla)
499	BENITO MANZANO, Pablo.- Barruelo de Santullán, 2ª c. (Palencia)
500	LOPEZ MARTINEZ, José.- Casa de Socorro de Almería, 1ª c.
502	DAZA RAMIREZ, Pedro.- Cañete y agdo. 2ª c. (Cuenca)
503	HERNANDEZ MARCOS, Victoriano.- La Alberca, 3ª c. (Salamanca)
504	SEGOVIA SARRION, José Antonio.- Miramar, 3ª c. (Valencia)
505	HORTAL MESA, Ramón.- Zujar, 2ª c. (Granada)
506	LOPEZ GALAN, Isabel.- Coripe, 3ª c. (Sevilla)
507	GOMEZ CASTRILLON, José Manuel.- Sabiñao, 1ª c. (Lugo) (a)
508	LINARES CANTON, José Luis.- Guadix, 1ª c. (Granada)
509	ORTIZ SABATER, Fernando.- Casa de Socorro de Castellón
511	MORINA LAGUNAS, José Luis.- Arcos de Jalón y agdos. 3ª c. (Soria)
513	ENGUX GONZALEZ, Salvador Manuel.- Masaricos, 2ª c. (La Coruña)
514	BAUROSO MELADO, Gerardo.- Casa de Socorro de San Fernando, 1ª c. (Cádiz)
516	ROSALES CORTEZ, José Luis.- Ilora (Alomartes), 1ª c. (Granada)
518	MORENO MERINO, Jesús.- Baltanas y agdo. 3ª c. (Palencia)
519	CODOÑER DESOS, Salvador.- Potries, 4ª c. (Valencia)
520	LÓYOLA PALOMARES, José Ramón.- Valle de Mana y agdos. 4ª c. (Burgos)
521	DOMENECHE MURIZ, Isolina.- Pampiega y agdos. 2ª c. (Burgos)
523	CRUADO BALBOA, Belisario.- Carucedo, 2ª c. (León)
525	BAUZA MIRALLES, Margarita.- Montuiri, 3ª c. (Baleares)
526	ALBERTANA LLORBT, Andrés Hibernon.- Rotova y agdos. 2ª c. (Valencia)
527	ALARCON CEPEDA, José María.- Casa de Socorro de Tomelloso, 1ª c. (Ciudad Real)
528	GALLARDO HURTADO, Alfonso.- Casa de Socorro de Cartagena, 1ª c. (Murcia)
529	FERNANDEZ MORENO, Luis Miguel.- Coa, 3ª c. (Segovia)
530	MONTESINOS MARTINEZ, Jesús.- Casa de Socorro de Almería, 1ª c.

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
531	SERRANO COMBZ, Antonio.- Casa de Socorro de Almería, 1ª c. (Granada)
532	FERNANDEZ NUÑEZ, Antonio.- Esgos, 3ª c. (Orense)
533	ARZUBIETA URRUTIA, Rosina.- Belmonte de Miranda, 1ª c. (Asturias)
534	EGEA SALVADOR, Julián.- Guadix, 1ª c. (Granada)
535	MUÑOZ MARTI, Rafael.- Ador, 4ª c. (Valencia)
536	PARRA VILLAR, José María.- Villanova de los Infantes, 1ª c. (Ciudad Real)
537	LARRELL LLORRENS, Carmen Aurora.- Alcampel, 3ª c. (Huesca)

1.3. Concursantes generales. Convocatoria aprobada por Orden Ministerial de 13 de junio de 1.979 (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo de 1.980):

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
3	OLIVARES BARRERO, Luis Alberto.- Albama de Granada, 1ª c. (Granada)
4	FERNANDEZ PERRERO, Manuel.- Santa Eulalia de Oscés y agdos. 1ª c. (Asturias)
5	CASADO ARAUZO, Lucinia.- Bemisano, 4ª c. (Valencia)
6	FERNANDEZ MANGUT, Baldomero Enrique.- Gelvos, 3ª c. (Sevilla)
7	CIMLIANO BOLIVAR, María Elsa.- Cabezón de la Sal, 2ª c. (Santander)
8	ONTALBA LOPEZ, Mamel.- Valdilecha, 4ª c. (Madrid)
9	SALGUERO CHAVES, Emilio.- Barcarrota, 2ª c. (Badajoz)
10	MARTIN FERNANDEZ, Rafael.- Cerena, 1ª c. (Sevilla)
12	GARCIA HERNANDEZ, María Dolores.- Manzanares, 1ª c. (Ciudad Real)
15	PASSAS MARTINEZ, Manuel F.- Albuñol, 1ª c. (Granada)
14	CARPIO GESTA, María Luisa.- Artana, 3ª c. (Castellón)
15	CERRATO FUENTES, Felicitas.- Esparragos del Caudillo, 3ª c. (Badajoz)
17	RODRIGUEZ GUTHERREZ, María Angeles.- Casa de Socorro de León, 1ª c.
19	ANTENZAR TOBARRA, María Dolores.- Alcomtar, 3ª c. (Almería)
20	HERNANDEZ MARQUES, Anada.- Piles, 4ª c. (Valencia)
21	LOZANO MARTIN, Sebastiana.- Jabugo y agdo. 2ª c. (Huelva)
22	MATEO DOMINGUEZ, Candido Nicolás.- Puntallana, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
24	PRADA DE BARRO, Florentino.- Fuente de Domingo Flores, 2ª c. (León)
25	SANCHO ARNAV, José Enrique.- Rotja y Corbera y agdos. 3ª c. (Valencia)
26	GOMEZ GARBOA, José Ramón.- Morana, 2ª c. (Pontevedra)
29	GARCIA COPE, María Josefa.- Santa Amalia, 3ª c. (Badajoz)
31	SANCHEZ TACERO, Miguel Angel.- Madridojos, 2ª c. (Toledo)
32	IGLESIAS CRIBSPO, Jaime.- Soto del Real, 4ª c. (Madrid)
33	MARTIN IZARD, María Luisa.- Soller y agdo. 2ª c. (Baleares)
34	MARTINEZ PARRA, Francisco Antonio.- Puensanta de Martos, 2ª c. (Jaén)
36	MARISTO VILLAR, Antonio.- Miguel Esteban, 3ª c. (Toledo)
38	GARCIA FERNANDEZ, Blanca.- Fuentes de Andalucía, 2ª c. (Sevilla)
39	JULIAN PORTOLES, Francisco.- Cuartell y agdo. 3ª c. (Valencia)
40	CASADO PERALES, Mamel.- Frontera, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
41	CERVANTES LEGAZ, Juan Mamel.- Totana-Aledo, 1ª c. (Murcia)
42	DIAZ SANGUINO, Julio.- Antequera, 1ª c. (Málaga)
43	DIAZ-ALEJO EVA, Mamel.- Manzanares, 1ª c. (Ciudad Real)
44	HUBERGA VARELA, María Antonia de la.- Pedemollera Baja, 3ª c. (Asturias)
45	POZUELO AGUADO, Matilde.- Val de San Lorenzo, 2ª c. (León)
46	SOLER COLL, Emilia.- Daima y agdo. 3ª c. (Valencia)
47	PUECO BACETE, Salvador.- Favareta, 4ª c. (Valencia)
48	ROJAS DIAZ, Oscar.- Allovera y agdo. 4ª c. (Guadalajara)
49	ALONSO CANSÉCO, Vicenta.- Quintana y Congosto, 3ª c. (León)
51	SIEMON LOPEZ, Tomás.- Calasparra, 1ª c. (Murcia)
52	TORRAJADA ENRIQUEZ, Encarnación.- Manzanares el Real, 4ª c. (Madrid)
53	OLMOS TARAZONA, Juan Rafael.- Riola, 3ª c. (Valencia)
54	GONZALEZ ROJO, Quirino.- Lucena del Cid, 2ª c. (Castellón)
55	SAIZ MORAGON, María del Carmen.- Fuente de Pedro Navarro, 3ª c. (Cuernca)
56	MISTAL ALONSO, Isidoro José.- Selas, 1ª c. (Asturias)
57	SANTAMARIA CUBSTA, María Inmaculada.- Ibeas de Juarros y agdos. 2ª c. (Burgos)
58	CAMPO LACAL, Consuelo.- Barayo, 3ª c. (Santander)
59	ROBLES RODRIGUEZ, María Jesús.- Pozuelo del Paramo y agdo. 3ª c. (León)
60	ARROYAL MARTOS, Alfonso.- Casa de Socorro de Aros de la Frontera, 1ª c. (Cádiz)
61	ROBLES FERNANDEZ, José María.- Polop, 3ª c. (Alicante)
62	CABRERA GARCIA, Diego José.- Guarramas, 2ª c. (Jaén)
63	HEGREIRA PINTOS, Javier.- Zas, 2ª c. (La Coruña)
65	PERTEGAZ MARTIN, Vicente Francisco.- Viver, 3ª c. (Castellón)
67	VALIENTE CURVAS, Antonio.- Casa de Socorro de Toledo, 1ª c.
68	PESCADOR MISONERO, Juan.- El Hoyo de Pinares, 2ª c. (Avila)
69	BETHENCOURT DIAZ, Miguel Nicolás.- Puntagorda, 3ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
70	NARGANES MONJE, Demetrio.- Tous, 2ª c. (Valencia)
71	PALLARES PASCUAL, Pedro.- Aldeanueva del Camino, 3ª c. (Cáceres)
73	PEREZ MARTIN, Salvador.- Membrilla, 2ª c. (Ciudad Real)
74	FERNANDEZ ROMAN, Luis.- Benacazon, 2ª c. (Sevilla)
75	MARTIN ZAMBUDIO, María José.- El Barraco, 3ª c. (Avila)
76	OTERO BOTO; Inés.- Barruelo de Santullán, 2ª c. (Palencia)

Nº de orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
78	BEL MANERO, María Celina.- Berbegal, 3ª c. (Huesca)
79	VAZQUEZ BARRIOS, Ana María.- Moraleda de Zafayona, 2ª c. (Granada)
80	LOPEZ VIEITES, Santiago Carlos.- Mugia, 2ª c. (La Coruña)
81	PEÑA DE TORRES, Pablo de la.- Ricote, 3ª c. (Murcia)
82	VAZQUEZ RODRIGUEZ, Josefa Adalaida.- Maside, 1ª c. (Orense)
83	TAPIADOR VAZQUEZ, Angel Luis.- Val de Santo Domingo y agdos. 3ª c. (Toledo)
84	GALLANO MORENO, Francisco Luis.- Casa de Socorro de Orihuela, 1ª c. (Alicante)
85	GARCIA BONO, Julián.- Serra, 3ª c. (Valencia)
86	ULLOD BORKUEL, María Jesús.- Sarriena, 3ª c. (Huesca)
87	FINTADO MORENO, Antonio.- Brenes, 3ª c. (Sevilla)
88	COLLADO GALERA, Luis Miguel.- Chinchilla de Montearagón, 3ª c. (Albacete)
89	SELGAS GUTIERREZ, Paloma.- Malpartida de Plasencia, 1ª c. (Cáceres)
90	GELJO PIMENTA, Manuel.- Mogán, 3ª c. (Las Palmas)
91	HERNIDA RABADE, José.- Tordoya, 3ª c. (La Coruña)
92	MIRAS BARBERA, Juan.- Alfarrasí y agdos. 4ª c. (Valencia)
94	RIVERIO TORREIRA, Antonio Luis.- Mazaricos, 2ª c. (La Coruña)
95	URBANO LOPEZ, Miguel.- La Rambla, 1ª c. (Córdoba)
96	ARIBA DE PORRAS, Felipe.- Arcediano y agdos. 3ª c. (Salamanca)
97	WILLAN SOLER, Antonio.- Graus y agdos. 3ª c. (Huesca)
98	DIAZ LUGILDE, María Yolanda.- Porquera, 2ª c. (Orense)
99	DOHENCHI LAHOZ, Celina.- Berja, 1ª c. (Almería)
100	VILLAR CALVO, Joaquín.- Cesuras, 2ª c. (La Coruña)
101	FULLDO PAILLA, Encarnación.- Guaro, 3ª c. (Málaga)
102	EDO ALBERG, José Vicente.- Adzaneta, 2ª c. (Castellón)
103	VIECO MARTINEZ, Emilio.- Moralzarzal, 4ª c. (Madrid)
104	PELETERO IRAGO, Adoración.- Casa de Socorro de Santiago de Compostela, 1ª c. (La Coruña)
105	RODRIGUEZ DONAIRE, Jesús Andrés.- Minas de Riotinto, 2ª c. (Huelva)
107	CALVO DRAVO, Félix.- Campo Real, 4ª c. (Madrid)
112	MUÑOZ MUÑOZ, Pablo.- La Puebla de los Infantes, 2ª c. (Sevilla)
113	MUÑOZ VALPUESTA, Ascensión Yolanda.- Quintana Redonda y agdos. 2ª c. (Soria)
114	MARTIN TALAVAN, Julián.- Azuaga, 1ª c. (Badajoz)
115	GARCIA-CALVO FERNANDEZ-CABREJA, José Manuel.- Las Ventas con Peña Aguilera, 3ª c. (Toledo)
116	MARTINEZ MARTINEZ, Víctor Jorge.- Bolbaitte, 4ª c. (Valencia)
117	VALERO JIMENEZ, Juan José.- Villanueva del Arzobispo, 1ª c. (Jaén)
118	HERNANDEZ SANCHEZ, Josefa.- Babilafuente, 3ª c. (Salamanca)
119	CORBAJO REAL, Juan Luis.- Jubrique y agdo. 3ª c. (Málaga)
120	LOPEZ JOVER, José Carmelo.- Moratalla, 2ª c. (Murcia)
121	CANCLAS LEIOS, Jesús.- Fuente Caldeas, 1ª c. (Pontevedra)
122	SAN CRISTODAL ROMERC, Juan Javier Santos.- Casa de Socorro de Soria, 1ª c.
123	BAUTISTA MARTINEZ, Juan.- Baza, 1ª c. (Granada)
124	SANCHEZ RATO, Teodoro.- Bustarviejo, 3ª c. (Madrid)
125	VELASCO SANTILLAN, Celina.- Gumiel del Mercado, 3ª c. (Burgos)
126	COELLO DOMINGUEZ, Vicenta.- Balboa, 3ª c. (León)
127	FABREGAT ALCART, Angelio.- Villafames, 3ª c. (Castellón)
128	MARTIN CASTAÑEDA, Francisco.- Tunclet, 4ª c. (Toledo)
129	PORTO PORTO, Benjamín.- Pazos de Borben, 2ª c. (Pontevedra)
130	RODRIGUEZ PONSADA, María Teresa.- La Lama, 2ª c. (Pontevedra)
131	BOROBIO GOMARA, María Luz Divina.- Colmenar, 1ª c. (Málaga)
132	ROTUELA MARTINEZ, María del Carmen.- Sepúlveda y agdos. 2ª c. (Segovia)
134	RODRIGUEZ DIAZ, José Luis.- Tineo, 1ª c. (Asturias)
135	ANTOLIN SANTOS, Juan Bautista.- Arganza y agdo. 2ª c. (León)
136	SAEZ GOMEZ, Dolores.- Casa de Socorro de Villena, 1ª c. (Alicante)
137	CASAMIAN GUERRERO, María Asunción.- La Puebla de Híjar, 2ª c. (Teruel)
138	SEBASTIA GOMEZ, José Luis.- Llauri, 4ª c. (Valencia)
140	RABADAN NAVARRO, Adelaida.- Alborea y agdo. 3ª c. (Albacete)
141	ALONSO MORA, Carmen.- Villanueva de Alcardete, 3ª c. (Toledo)
142	FRAZON NUÑEZ, Lucila.- Villardevos, 1ª c. (Orense)
144	CAMACHO ROMERO, Mariano.- Siruela, 1ª c. (Badajoz)
145	SUAREZ SANTIAGO, Luis.- Casa de Socorro de Telde, 1ª c. (Las Palmas)
147	RODRIGUEZ OLANO, Isaac.- Vega de Valcarlos, 2ª c. (León)
148	VAZQUEZ MARTINEZ, Rosa Carmen.- Santa Cristina de Valmadrigal y agdo. 3ª c. (León)
149	HIGON VILLANUEVA, David.- Sella, 3ª c. (Alicante)
150	TRIPOL FERNANDEZ, Rosa Carmen.- Cuzcurrita de Río Tirón y agdo. 4ª c. (La Rioja)
151	RULZ NIETO, Valentín.- Mengibar, 3ª c. (Jaén)
152	BAENA MORENO, Concepción.- Berlanga de Duero y agdos. 3ª c. (Soria)
154	CERVERON CERVERON, Antonio.- Benifairó de Valldigna, 3ª c. (Valencia)
155	CASAS MIRAS, María Elena.- Frades, 2ª c. (La Coruña)
156	OTERO CARRALLA, Rosa María.- Oys, 1ª c. (Pontevedra)
157	DIEZ ARTAS, María Nieves.- Cubillas de Rueda, 2ª c. (León)
158	GOMEZ SANCHEZ, Ana María.- Soller, 2ª c. (Baleares)
159	ALONSO ALONSO, Rosa María.- La Antigua, 1ª c. (León)
160	GILLETE TAPIA, Agustín.- Membrio, 3ª c. (Cáceres)
161	VIUDES FERRANDEZ, Augusto.- Formentera del Segura, 3ª c. (Alicante)

Nº de Orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
162	CORDOBA PIZARRO, Matilde.- Almendral, 3ª c. (Badajoz)
163	GASSET ALONSO, María José.- Alfaz del Pi, 4ª c. (Alicante)
164	TORRES RUMBAU, José Alfredo.- Cáceres y agdo. 3ª c. (Valencia)
165	MARTINEZ PESA, María del Carmen.- Benamaurel, 1ª c. (Granada)
166	NAVARRO NAVARRO, María Jesús.- Agón y agdos. 3ª c. (Zaragoza)
167	PACHECO ROJAS, Francisca Andrea.- Torrecampo, 3ª c. (Córdoba)
168	RUIZ SUSO, Margarita.- Yunqueira de Henares y agdo. 2ª c. (Guadalajara)
169	DARONA GUILLES, José Miguel.- Culla, 2ª c. (Castellón)
170	SPARZ GARCIA, María Mercedes.- Bugla, 2ª c. (La Coruña)
171	MORENO ARCO, José María.- Albánchez de Ubeda, 3ª c. (Jaén)
172	MORENO ARCOS, Francisco.- Casa de Socorro de Útrera, 1ª c. (Sevilla)
173	BLANCO GONZALEZ, Carlos.- Corullón, 3ª c. (León)
174	LOPEZ SANTANA, Rosario.- Ademuz y agdo. 2ª c. (Valencia)
175	VICENTE CASTRO, Clemencia.- Torre la Cárcel y agdo. 3ª c. (Teruel)
176	PEREZ FRIAS, Julio.- Valdemosa, 3ª c. (Balears)
177	ANSO LARRAGAY, Ana María.- Novillas, 5ª c. (Zaragoza)
178	SORIANO RAMS, Rafael.- Casa de Socorro de Sueca, 1ª c. (Valencia)
179	REVELLADO PRIETO, Dionisia.- Trabazos, 3ª c. (Zamora)
180	GARCIA GUMES, Carmen Elvira.- Merindad de Castilla la Vieja, 3ª c. (Burgos)
181	MARTINEZ ALVAREZ, Elisaco.- Casa de Socorro de Vigo, 1ª c. (Pontevedra)
182	MENDEZ RAMOS, María.- Santiso, 2ª c. (La Coruña)
183	GUERRA ALONSO, Jesusa Marina.- Corcubión, 3ª c. (La Coruña)
184	FIGUEROA MARTINEZ, Pilar.- La Frontera y agdos. 2ª c. (Cuenca)
185	GIBENO GALLÉN, Vicente.- Ribesalbes, 4ª c. (Castellón)
186	MATUT VIC, Carlos Manuel.- Baños de la Encina, 1ª c. (Jaén)
187	LATORRE DEL OLMO, Concepción.- Torrellas y agdo. 4ª c. (Zaragoza)
188	GOMEZ LA FUENTE, Filar.- El Burgo de Ebro, 4ª c. (Zaragoza)
189	SABIN RODRIGUEZ, Domiciano.- Río (San Juan), 2ª c. (Orense)
190	SANZ ANAYA, Lucia.- Lovios, 2ª c. (Orense)
192	HOZ ROMERO, Blanca de la.- Covalada, 2ª c. (Soria)
193	BLANCO VEGA, Aurora.- Vimidazo, 2ª c. (La Coruña)
194	SALAS ALONSO, Francisco Javier.- Almanza y agdo., 2ª c. (León)
195	SANTIAGO FERNANDEZ, María de las Mercedes.- La Roca de la Sierra, 3ª c. (Badajoz)
196	MANTILLA MARTIN, José.- Creciente, 1ª c. (Pontevedra)
197	GOZALBEZ LOPEZ, Angeles.- Algimia de Alfara y agdo. 4ª c. (Valencia)
199	GARCIA SANCHEZ, José Ramón.- Doal, 2ª c. (Asturias)
200	DOMINGUEZ MARIN, Julián.- Villarrasa, 2ª c. (Huelva)
201	RODRIGUEZ SANCHEZ, María de los Reyes.- Llerena, 1ª c. (Badajoz)
202	PEREZ BARRIOS, Araceli Encarnación.- Ajalvir y agdo. 4ª c. (Madrid)
204	LADAN BOTAYA, Felisa.- Villanueva de Huerva, 4ª c. (Zaragoza)
207	MARTINEZ GUZMAN, Iaidro Antonio.- Casa de Socorro de Morón de la Frontera, 1ª c. (Sevilla)
208	PUNTES SANCHEZ, Román.- Tabernas, 3ª c. (Almería)
209	BALBOA ROMALDE, José Luis.- Vimidazo, 2ª c. (La Coruña)
211	ARROYO RUBIO, María Teresa Dolores.- Villamartín de Don Sancho y agdo. 2ª c. (León)
212	DOMINGUEZ VERDE, Caridad.- Ojos Negros, 3ª c. (Teruel)
213	MUÑOZ LOPEZ, José.- Ceuta, 1ª c.
214	SANCHEZ MEDINA, María.- Ceuta, 1ª c.
215	SAMBADE CANOSA, María Teresa.- Cardido, 2ª c. (La Coruña)
216	GARRIDO MARTINEZ, Mamel.- Ronda, 1ª c. (Málaga)
217	PEREZ LLOVET, Ramón.- Venta del Moro, 3ª c. (Valencia)
218	VALDIVIA BARRALES, Francisca.- Binaced y agdo. 2ª c. (Huesca)
219	SALA SOSA, María Teresa.- Guisando, 3ª c. (Avilla)
220	MORILLO DORADO, José Mª.- Los Barrios, 2ª c. (Cádiz)
221	FERNANDEZ GONZALEZ, Alejandro-Jesús.- Puebla de Lillo y agdo. 2ª c. (León)
222	ORTEGA ARKUTI, Andrés.- Barlovento, 2ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
223	MORA PARRA, Ana María.- Pasaron de la Vera, 3ª c. (Cáceres)
224	FERNANDEZ VALLE, Enar.- Ponga, 1ª c. (Asturias)
225	GOMEZ OTERO, Mamel Jesús.- Jove, 3ª c. (Lugo)
228	RIVERA SAURA, Rosa Victoria.- Castejón de Sos y agdos. 3ª c. (Huesca)
230	GARCIA RODRIGUEZ, María Josefa.- Trebujena, 3ª c. (Cádiz)
231	BARREIRO BARREIRO, Ramón Manuel.- Casa de Socorro de Santiago de Compostela, 1ª c. (La Coruña)
232	ARAUJO PEREZ, Ramón.- Beade, 3ª c. (Orense)
233	FERNANDEZ HERRERA, Mamel.- Casa de Socorro de Alicante, 1ª c.
234	GARCIA BAÑÓN, Miguel Angel.- Espera, 3ª c. (Cádiz)
237	FERNANDEZ PARRA, Francisco.- Cebanico y agdo. 2ª c. (León)
239	CEJAS-FUENTES PADRON, Leopoldo C.- Casa de Socorro de La Orotava, 1ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
240	GARCIA JODAR, Pedro.- Casa de Socorro de Linares, 1ª c. (Jaén)
245	CALVET FIA, Vicent.- Abanilla, 3ª c. (Murcia)
247	HERDALGO PEREZ, María de los Angeles.- Humilladero, 2ª c. (Málaga)
249	APARICIO APARICIO, Francisco Javier.- Garrucha, 3ª c. (Almería)
250	ALVAREZ GONZALEZ, Luis Mariano.- Sobrado y agdo. 3ª c. (León)

Nº de Orden	Apellidos, nombre y plaza adjudicada
251	GAONA ROLDAN, Antonio.- Casa de Socorro de Ceuta, 1ª c.
253	PINEDO PINEDO, María Angeles.- Lanaja, 3ª c. (Huesca)
254	NAVARRO CLEMENTE, Luis.- Villanueva del Río y Minas, 2ª c. (Sevilla)
255	MALDONADO ELICHE, Juan.- Casa de Socorro de Martos, 1ª c. (Jaén)
257	PUEBLAS RODRIGUEZ, Beatriz.- Casa de Socorro de Motril, 1ª c. (Granada)
258	ALVAREZ FERNANDEZ, Aurelio.- Arbó, 1ª c. (Pontevedra)
259	RODRIGO SALAS, José Lorenzo.- Pesadas, 2ª c. (Córdoba)
260	LOPEZ RODRIGUEZ, José Manuel.- Canjajar, 3ª c. (Almería)
261	JIMENEZ TORRIJOS, Teresa.- Cardenete y agdos. 2ª c. (Cuenca)
267	MORILLO PEREZ, María Rosario.- Villaralbo, 3ª c. (Zamora)
271	LOPEZ SANCHEZ, José.- El Bosque, 3ª c. (Cádiz)
272	ROPERO RAMIREZ, Antonio.- Teba, 1ª c. (Málaga)
273	BELEN RIQUELME, Epifanio.- Casa de Socorro de Murcia, 1ª c.
274	GARCIA PATALLO, José María.- Santorcaz y agdo. 4ª c. (Madrid)
275	RIPA SANZ, Carmelo.- Alfamen, 4ª c. (Zaragoza)
276	BELLON ROBEIRO, Francisco.- Casa de Socorro de Ortigueira, 1ª c. (La Coruña)
277	MUÑOZ CUADRADO, Luis.- Medellín y agdo. 3ª c. (Badajoz)
278	SAINERO PEREZ, Joaquín Carlos.- Cevico de la Torre y agdo. 3ª c. (Palencia)
279	MARTINEZ PEREZ, Matilde Eulalia.- Fuencaliente, 2ª c. (Santa Cruz de Tenerife)
280	QUINTANOS DOMINGUEZ, Sergio.- Sobrado, 2ª c. (La Coruña)
281	LOPEZ ROMERO, Antonio.- Montalbán de Córdoba, 2ª c. (Córdoba)
282	OSTOS SANCHEZ, José Luis.- Aznalcazar, 1ª c. (Sevilla)
283	SANZ SANCHEZ, Francisco José.- Casa de Socorro de Orihuela, 1ª c. (Alicante)
284	SANCHEZ IGLESIAS, Jesús.- Casa de Socorro de Caravaca, 1ª c. (Murcia)
285	CURADO ADARU, Antonio Silverio.- Los Molares, 3ª c. (Sevilla)
286	VILLALBA CARAZONY, Eduardo.- Setenil, 2ª c. (Cádiz)
287	GARCIA DURAN, Pedro.- Casa de Socorro de Torrelavega, 1ª c. (Santander)
288	GARCIA IGLESIAS, María Regina.- Castro del Río, 1ª c. (Córdoba)
290	LUIERO GUZMAN, Hipólito.- Covelo, 2ª c. (Pontevedra)
291	VARELA CASAS, Ramón.- Páramo del Sil, 2ª c. (León)
293	CUADRA MASTELL, Juan.- Villalba de los Alcores, 2ª c. (Valladolid)
294	ZALDIVAR SERRANO, Pedro Antonio.- Vara de Rey, 3ª c. (Cuenca)
295	MUÑOZ CUADRADO, Angel.- Castilblanco, 3ª c. (Badajoz)
297	PERALES PADILLA, Juan.- Marmolejo, 2ª c. (Jaén)
299	LOPEZ GALLEGO, Rafael.- Casa de Socorro de Castellón, 1ª c.
300	LUCAS ALBERT, Miguel Joaquín.- Bensasal, 3ª c. (Castellón)

(a). Plaza adjudicada con carácter forzoso en cumplimiento de la base 8.2.2. b) de la Convocatoria.